



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, 22 de enero de 2019

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Carlos Andres Galindo Lopez , con C.C. No.1.075.283.512,

Cristian Fernando Murcia Piñeros , con C.C. No 1.075.283.816,

autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado o \_\_\_\_\_

titulado ***Asociación entre la aproximación a la vulneración y la capacidad de perdonar en estudiantes universitarios de la ciudad de Neiva***

presentado y aprobado en el año **2019** como requisito para optar al título de

**Psicólogo;**

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores” , los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1


VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Carlos Andres Galindo Lopez

Firma:  \_\_\_\_\_

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Cristian Fernando Murcia Piñeros

Firma:  \_\_\_\_\_



**TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO:** Asociación entre la aproximación a la vulneración y la capacidad de perdonar en estudiantes universitarios de la ciudad de Neiva

**AUTOR O AUTORES:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Galindo López	Carlos Andrés
Murcia Piñeros	Cristian Fernando

**DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Salazar Piñeros	Fabio Alexander

**ASESOR (ES):**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Salazar Piñeros	Fabio Alexander

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE:** Psicólogo

**FACULTAD:** Ciencias Sociales y Humanas

**PROGRAMA O POSGRADO:** Psicología

**CIUDAD:** Neiva

**AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2019

**NÚMERO DE PÁGINAS:** 71

**TIPO DE ILUSTRACIONES** (Marcar con una X):

Diagramas\_\_\_ Fotografías\_\_\_ Grabaciones en discos\_\_\_ Ilustraciones en general **X** Grabados\_\_\_  
Láminas\_\_\_ Litografías\_\_\_ Mapas\_\_\_ Música impresa\_\_\_ Planos\_\_\_ Retratos\_\_\_ Sin ilustraciones\_\_\_  
Tablas o Cuadros **X**

**SOFTWARE** requerido y/o especializado para la lectura del documento:

Vigilada mieducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



**MATERIAL ANEXO:**

**PREMIO O DISTINCIÓN** (*En caso de ser LAUREADAS o Meritoria*):

**PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:**

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. Heartland	Heartland	6. _____	_____
2. Escala de perdón	Forgiveness Scale	7. _____	_____
3. Perdón	Forgiveness	8. _____	_____
4. Vulneración	Infringement	9. _____	_____
5. _____	_____	10. _____	_____

**RESUMEN DEL CONTENIDO:** (Máximo 250 palabras)

La siguiente investigación de alcance correlacional, tiene como propósito establecer la asociación existente entre la capacidad de perdón y la aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia, tomando como población a los estudiantes matriculados en la Universidad Surcolombiana sede Neiva en el periodo 2017-2, los datos se obtuvieron a través del instrumento Heartland Forgiveness Scale (Escala de perdón Heartland), y la matriz de aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia *ad hoc*.

El primer segmento se encuentra conformado por el planteamiento del problema en el cual muestra el panorama y contexto en el que se desarrollan los hechos, los objetivos a alcanzar al concluir la investigación y la relevancia y pertinencia a través de la justificación del presente documento.

En un segundo apartado se encuentra la revisión sistemática en diferentes bases de datos sobre los antecedentes históricos y sociales que deben ser tomando en consideración; se hace énfasis en los constructos y postulados a tener en consideración en el marco teórico los cuales contemplan los aspectos teóricos y conceptos que relaciona directamente con el tema de la investigación.

Otro segmento contiene la descripción de la metodología, dentro de los cuales yacen los instrumentos aplicados, con sus respectivas consideraciones, además de los procedimientos empleados.

Por último, se encuentran la descripción de los resultados obtenidos, su análisis e interpretación contrastados con la teoría; las conclusiones y aprendizajes resultantes de la investigación; las referencias bibliográficas.



**ABSTRACT:** (Máximo 250 palabras)

The following investigation of correlation scope, have the purpose of establish the association between the forgiveness capacity and the infringement by the facts related with the armed conflict in Colombia, the population taking in count the students enrolled in the Universidad Surcolombiana headquarters of Neiva in the period 2017-2, The data was obtained through the instrument of Heartland Forgiveness Scale, and the matrix of approximation to the infringement by acts of violence by the armed conflict.

The first segment is formed by the approach to the problem where is shown the panorama and the context of what the facts are developed, the objectives to reach at the end of the investigation and the relevance and pertinence with the present justification of the document.

The second segment is the systematic revision in different data bases about the previous historical and social facts that must be taken into consideration; the emphasis is centered in the social constructions and postulates to take in count in the theoretical framework that look at the theoretical aspects and concepts that are related directly to the topic of investigation.

The other segment contains the description of the methodology, within which are the instruments used, with their respective considerations, also the procedures employed.

Finally, it's finding the description of the results obtained, the analysis and interpretation contrasted with the theory; The conclusions and learning the results of the investigation; The biographical references of the data taken in the studio.

**APROBACION DE LA TESIS**

**APROBACION DE LA TESIS**

Nombre Presidente Jurado: ~~Alfredis Gonzales Hernández~~

Firma:

Nombre Jurado: Manuel Guillermo Sánchez

Firma:

Nombre Jurado: Julio Roberto Jaime

Firma:

ASOCIACIÓN ENTRE LA APROXIMACIÓN A LA VULNERACIÓN Y LA  
CAPACIDAD DE PERDONAR EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD  
DE NEIVA

CARLOS ANDRES GALINDO LOPEZ  
CRISTIAN FERNANDO MURCIA PIÑEROS

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
PROGRAMA DE PSICOLOGIA

Neiva, enero de 2019

ASOCIACIÓN ENTRE LA APROXIMACIÓN A LA VULNERACIÓN Y LA  
CAPACIDAD DE PERDONAR EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD  
DE NEIVA

CARLOS ANDRES GALINDO LOPEZ  
CRISTIAN FERNANDO MURCIA PIÑEROS

Fabio A. Salazar Piñeros

Asesor

Trabajo presentado como requisito

Para obtener el título de Psicólogo

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
PROGRAMA DE PSICOLOGIA

Neiva, enero 2019

ASOCIACIÓN ENTRE LA APROXIMACIÓN A LA VULNERACIÓN Y LA  
CAPACIDAD DE PERDONAR EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD  
DE NEIVA

Nota de aprobación:

Jurado 1: \_\_\_\_\_

Jurado 2: \_\_\_\_\_.



## Tabla de contenido

Introducción .....	¡Error! Marcador no definido.
Abstract .....	¡Error! Marcador no definido.
Resumen.....	¡Error! Marcador no definido.
Planteamiento del problema .....	¡Error! Marcador no definido.
Justificación .....	¡Error! Marcador no definido.
Antecedentes .....	¡Error! Marcador no definido.
Marco teórico.....	¡Error! Marcador no definido.
Conflicto armado en Colombia. ....	¡Error! Marcador no definido.
Violencia.....	¡Error! Marcador no definido.
Vulneración por la violencia.....	¡Error! Marcador no definido.
Capacidad de perdón .....	¡Error! Marcador no definido.
Objetivos .....	¡Error! Marcador no definido.
Objetivo general.....	¡Error! Marcador no definido.
Objetivos específicos.....	¡Error! Marcador no definido.
Metodología .....	¡Error! Marcador no definido.
Tipo de estudio.....	¡Error! Marcador no definido.
Participantes.....	¡Error! Marcador no definido.
Instrumentos .....	¡Error! Marcador no definido.
Heartland Forgiveness Scale (Escala de perdón Heartland) .....	¡Error! Marcador no definido.

Matriz de aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<i>Calificación</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Hipótesis.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Procedimiento .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Fase 1: revisión bibliografía y marco de referencia. ....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Fase 2: selección y desarrollo de instrumentos .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Fase 3: evaluación y resultados. ....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Resultados .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Variables de estudio .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Capacidad de perdón .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Análisis bivariado .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Asociación capacidad de perdón y matriz aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia. ....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Discusión .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Conclusiones .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Recomendaciones .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Listado de referencias .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Apéndice.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

Consentimiento informado .....**¡Error! Marcador no definido.**

Matriz aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado  
en Colombia .....**¡Error! Marcador no definido.**

Heartland Forgiveness Scale .....**¡Error! Marcador no definido.**

### Listado de tablas

Tabla 1 Clasificación de las fortalezas personales (Peterson & Seligman, 2004) .....	25
Tabla 2 Fortaleza templanza .....	26
Tabla 3 Muestreo.....	47
Tabla 4 categorías del Heartland Forgiveness Scale .....	51
Tabla 5 Estadísticos descriptivos Aproximación a la vulneración por hechos relacionados al conflicto armado en Colombia.....	58
Tabla 6 Nivel de aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia .....	59
Tabla 7 Estadísticos descriptivos capacidad de perdón .....	59
Tabla 8 Niveles de capacidad de perdón.....	60
Tabla 9 Asociación capacidad de perdón y aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia.....	60

## **Lista de Ilustraciones**

Ilustración 1 Ejemplo matriz aproximación a la vulneración .....	54
Ilustración 2 Matriz aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia.....	70
Ilustración 3 Instrumento Heartland Forgiveness Scale.....	71

## Introducción

La siguiente investigación de alcance correlacional , tiene como propósito establecer la asociación existente entre la capacidad de perdón y la aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia, tomando como población a los estudiantes matriculados en la Universidad Surcolombiana sede Neiva en el periodo 2017-2, los datos se obtuvieron a través del instrumento Heartland Forgiveness Scale (Escala de perdón Heartland), y la matriz de aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia *ad hoc*.

La distribución del presente documento se encuentra agrupada en los siguientes segmentos:

El primer segmento se encuentra conformado por el planteamiento del problema en el cual muestra el panorama y contexto en el que se desarrollan los hechos, los objetivos a alcanzar al concluir la investigación y la relevancia y pertinencia a través de la justificación del presente documento.

En un segundo apartado se encuentra la revisión sistemática en diferentes bases de datos sobre los antecedentes históricos y sociales que deben ser tomando en consideración; se hace énfasis en los constructos y postulados a tener en consideración en el marco teórico los cuales contemplan los aspectos teóricos y conceptos que relaciona directamente con el tema de la investigación.

Otro segmento contiene la descripción de la metodología, dentro de los cuales yacen los instrumentos aplicados, con sus respectivas consideraciones, además de los procedimientos empleados.

Por último, se encuentran la descripción de los resultados obtenidos, su análisis e interpretación contrastados con la teoría; las conclusiones y aprendizajes resultantes de la

investigación; las referencias bibliográficas que incluyen todas las fuentes tomadas en el estudio; anexos.

Palabras clave: Heartland Forgiveness Scale, perdón, vulneración

## **Abstract**

The following investigation of correlation scope, have the purpose of establish the association between the forgiveness capacity and the infringement by the facts related with the armed conflict in Colombia, the population taking in count the students enrolled in the Universidad Surcolombiana headquarters of Neiva in the period 2017-2, The data was obtained through the instrument of Heartland Forgiveness Scale, and the matrix of approximation to the infringement by acts of violence by the armed conflict.

The distribution of the presented document is match up in the following segments:

The first segment is formed by the approach to the problem where is shown the panorama and the context of what the facts are developed, the objectives to reach at the end of the investigation and the relevance and pertinence with the present justification of the document.

The second segment is the systematic revision in different data bases about the previous historical and social facts that must be taken into consideration; the emphasis is centered in the social constructions and postulates to take in count in the theoretical framework that look at the theoretical aspects and concepts that are related directly to the topic of investigation.

The other segment contains the description of the methodology, within which are the instruments used, with their respective considerations, also the procedures employed.

Finally, it's finding the description of the results obtained, the analysis and interpretation contrasted with the theory; The conclusions and learning the results of the investigation; The biographical references of the data taken in the studio: annexes.

**Keywords:** Heartland Forgiveness Scale, forgiveness, infringement



## Resumen

En la actualidad existen hechos que se han convertido en hitos transicionales a nivel mundial debido a su importancia y relevancia en temas humanitarios, dentro de algunos de estos hechos memorables se encuentra el caso de Colombia, un país que desde hace más de 50 años ha presentado una guerra a nivel interno, tal como afirma Valdivieso(2012) se ha caracterizado por una aguda crisis humanitaria al atentar contra la integridad y bienestar de los agentes indirectamente implicados, introduciendo a la población civil en medio del conflicto provocando consecuencias a nivel económico, político y social.

Han surgido diversos planes de intervención o investigaciones sobre la población afectada; dentro de estos estudios se encuentra la siguiente investigación que tiene como objetivo identificar la asociación existente entre la capacidad de perdón y la aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia, la cual se realizó en la Universidad Surcolombiana sede Neiva, tomando como población a los jóvenes universitarios matriculados en el periodo 2017-2, cuya muestra consistió en estudiantes adscritos a un programa de cada facultad, caracterizados por ser intencional con lo que todas las facultades fueran incluidas dentro del estudio.

Los instrumentos aplicados fueron una adecuación del Heartland Forgiveness Scale instrumento pionero en la medición de la capacidad de perdón desarrollado por (Thompson et al., 2005) al cual se le realizó traducción y posterior adaptación , para lo cual se envió a un grupo de expertos para identificar la pertinencia de cada ítem y su apropiada adecuación al contexto colombiano. El nivel de consistencia interna de la prueba (alfa de cronbach de 0,72) comparado con la prueba original (0,86) cuenta con un nivel de adecuado de confiabilidad. También se aplicó la matriz de aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia diseñada *ad hoc* por los investigadores, en cuanto al procedimiento de recolección de los datos , los investigadores enviaron con antelación cartas

a las diferentes facultades que conforman la universidad (salud, ingeniería, educación, ciencias sociales y humanas, ciencias exactas y naturales, ciencias jurídicas y políticas, economía y administración) para la gestión de la aplicación de los instrumentos, durante el proceso de aplicación se explicó cuáles eran los diferentes aspectos que se evaluaban dentro de cada uno de los instrumentos y cómo debe diligenciarse de una manera adecuada junto al debido consentimiento informado.

Dentro de los principales resultados se encontró que la mayoría de los participantes fueron mujeres, representando un total del 60%, así mismo que el 97,5% de la población total reside en la ciudad de Neiva. Por otro lado se identifica que en su mayoría los estudiantes de la Universidad Surcolombiana sede Neiva se encuentran niveles de aproximación a la vulneración medios, en cuanto a la capacidad de perdón de los estudiantes se encontró que tienen un nivel perdón total medio, con la peculiaridad de que el perdón hacia los demás y a las situaciones tiene un nivel bajo, también encontramos que no se identificó una asociación existente entre la capacidad de perdón y la aproximación a la vulneración.

## Planteamiento del problema

A diario ocurren múltiples situaciones en las que sin importar el contexto, es posible identificar sucesos que implican la acción de perdonar o pedir perdón, pero la profundidad o concepción con la que este se interpreta resulta ambigua, puesto que por una parte su amplitud y la carencia de una definición clara en la sociedad, genera confusiones frecuentes al punto de que se tiende relacionar con la reconciliación, por otra parte esta dificultad no solo está presente en la vida cotidiana, esta también se encuentra en la investigación, ya que su abordaje ha sido reciente, sumando al hecho de que sus primer acercamiento conceptual proviene de la apreciaciones teológicas y la filosóficas, recibiendo poca atención sistemática desde diversas ciencias, al punto que este concepto se empezó a desarrollar con mayor relevancia a finales de los años 80 (Casullo, 2005).

Tal como afirman Enright y Fitzgibbons, 2000; Kearns y Fincham, 2004; Wade y Worthington, 2005; Younger, Piferi, Jobe y Lawler, 2004 citado por (López, Kasanzew, & Fernández, 2008a) En las últimas décadas las investigaciones empíricas sobre el perdón han concluido que este es un proceso complejo que generalmente se extiende durante un tiempo considerable, el cual incluye cambios intrapsíquicos e interpersonales variados y sustanciales en las personas que lo experimentan, además representa un elemento fundamental para lo superación del duelo, el bienestar psicológico y mantenimiento del tejido social; este proceso puede llegar a ser esencial en algunos contextos en donde se afectó de manera directa o indirecta a un individuo o incluso a la población en general, permitiendo que exista la transformación de la connotación negativa del infractor a una más positiva.

Uno de estos contextos es el caso de Colombia, país que ha estado en constante conflicto desde su conformación, caracterizándose por ser un estado fallido careciendo en total o parcialmente del control territorial, monopolio de la violencia y subordinación de la población que habita ese territorio a una autoridad centralizada (Martelo, 2014) creando

formas alternativas de participación ciudadana producto de la fragmentación nacional.(Calderón, 2016), viéndose envuelto en un contexto de constante guerra que afectó en mayor medida a la población civil dejando alrededor de 220,000 víctimas fatales de las cuales el 81.5% eran civiles y solo un 18.5% fueron combatientes, resultado de crímenes que atentaron contra los derechos humanos y la integridad individual o colectiva dentro de los cuales se encontraron masacres, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, torturas, amenazas, secuestros, ataques a poblaciones, minas antipersonales, bloqueos económicos y sabotaje (Sánchez, 2013).

Siendo innumerables las veces en la que existe vulneración a los derechos humanos en el periodo del conflicto armado y el interés en general de buscar la paz , el Gobierno Colombiano intentó en múltiples ocasiones generar espacios de diálogo con los actores del conflicto armado como el iniciado en 1982 con el presidente Belisario Betancur el cual se rompió en el 1987 o el de 1991 con el presidente César Gaviria en el cual se iniciaron negociaciones con las guerrillas de las FARC y el ELN pero este se rompe en 1992 con la muerte de un exministro secuestrado por la guerrilla o el tercero iniciado en 1999 con el presidente Andrés Pastrana pero el cual se rompió en 2002 desde entonces se busca establecer un cese bilateral del fuego con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, pero sus resultados no han sido fructíferos.

Hasta el pasado 26 de Agosto de 2016, donde se pactó el desarme, el cese bilateral del fuego , la reintegración a la sociedad de los miembros de la guerrilla de las FARC-EP , entre otros aspectos, para la consolidación de este acuerdo, se realizó un proceso de participación popular categorizado como plebiscito , este se desarrolló el 2 de Octubre de 2016 , con el cual se pretendió validar con el pueblo colombiano los acuerdos formulados entre el gobierno y los líderes de la guerrilla de las FARC bajo la premisa de la búsqueda de una paz estable y duradera , los resultados de dicho ejercicio democrático escaparon a la expectativa de muchos

ya que se esperaba que el pueblo Colombiano estuviera de acuerdo con el establecimiento de la paz, la implementación de los principios en los cuales se fundamenta la nación, como la solidaridad, pero la realidad fue otra, ganando la posición del NO, generando una bipartición de los que estaban a favor del acuerdo de paz y los que no lo estaban. Siendo un 50,2% de los votantes contabilizados optaron por el No, mientras que el 49,7% lo hicieron por el Sí. Cerrando para algunos la esperanza de que se pudiera contemplar un nuevo capítulo en la historia de Colombia (Calderón, 2016).

Aparentemente el posible rechazo al plebiscito podría explicarse a través del sentido común por las vulneraciones de los derechos humanos realizados por los actos violentos de las FARC-EP a la población civil, otra explicación podría deberse a los imaginarios sociales que giran en torno al perdón definiendo como el olvido del agravio de los agresores (Cortés, Torres, López, Pérez, & Pineda, 2016) y otras consideraciones como el hecho de que para que ocurra el perdón debe haber existido un daño o trasgresión interpersonal, A pesar de la no aprobación fue posible evidenciar que en su mayoría los sectores del país que brindaron más apoyo a este proceso fueron las localidades víctimas directas de los acontecimientos más significativos del conflicto armado.

Tal es el caso en municipios como Bojayá-Chocó, que fue foco de uno de las mayores masacres a nivel nacional durante el conflicto armado en Colombia, donde ocurrió la muerte al interior de una iglesia 119 civiles como consecuencia de la explosión de un cilindro bomba mientras ocurría un enfrentamiento entre las guerrillas de la FARC y el ejército. el 96 % de la población votó por el Sí, y sólo 4 por ciento restante por el No. En Miraflores, Guaviare, donde en 1997 las autodefensas asesinaron a 12 personas y desplazaron a más de 300, el Sí ganó con 85 % de los votos. Tal como menciona Castro, (2016), en su Artículo “los resultados del plebiscito” En el Cauca, departamento que ha sido históricamente lugar de interés y constante conflicto el Sí obtuvo 72,9% mientras que el No un 27% por otro lado ;

lugares como Barbacoas, Nariño obtuvieron un Sí: 73%, No: 26% Tumaco, Nariño: Sí: 71%, No: 28,8% , Apartadó, Antioquia: Sí: 52%, No: 47% Mitú, Vaupés: Sí: 77%, No: 22% Valle del Guamuez, Putumayo: Sí: 86%, No: 13% La Macarena, Meta: Sí: 73%, No: 39% Puerto Asís, Putumayo: Sí: 57%, No: 42% Turbo, Antioquia: Sí: 56%, No: 43%.En contraste ,en otros lugares donde no hubo implicaciones tan evidentes ni directas del conflicto armado en Colombia gano el No.

Cuando las personas han estado expuestas niveles de violencia al punto que estos se convierten en agravios intensos, resulta complejo y casi imposible contemplar la idea de que las personas afectadas o sus familiares logren perdonar a sus victimarios baso en la premisa propuesta por Casullo, (2005) la cual afirma que entre más grave sea la ofensa menor será la posibilidad de perdón, con el agravante de que la verdad sobre lo ocurrido no se encuentra esclarecida por completo. Contradictorio a esto , los resultados señalaron que los lugares que estuvieron en mayor contacto a hechos relacionados con el conflicto armado apoyaron el acuerdo, mientras que los municipios y departamentos que se encontraron en la periferia y que en su mayoría no tuvieron un impacto directo sobre la población fueron los que desaprobaron este acuerdo, Lo anterior despierta un interés fehaciente en la de algunos factores , como es la vulneración sobre la asociación de la ofensa y los acontecimientos vitales de alto impacto, además de la necesidad de evaluar e identificar posibles factores que pueden llegar a afectar o facilitar la capacidad de perdón de los individuos surgiendo la necesidad de preguntarse ¿Cuál es la asociación existente entre la aproximación a la vulneración, por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia y la capacidad de perdón?

## Justificación

En la actualidad es pertinente contribuir a la clarificación de los conceptos que resultan ambiguos por diverso factores, como la falta de un abordaje sistemático del mismo en contextos homólogos, la falta de valides ecológica, la escasa realización de estudios en contextos alternativos a las poblaciones particulares en las cuales se desarrollaron en primera instancia, por lo cual esta investigación contribuye a las investigaciones empíricas sobre el perdón , tema que va en aumento en las últimas décadas tratando de generar conocimiento científico para trascender más allá del dominio de la teología y la filosofía, contribuyendo a las bases teóricas para la comprensión de los elementos constitutivos.

Sumado al hito histórico de la transición del conflicto al posconflicto entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP y las afectaciones sobre el bienestar físico, mental y psicológico de los agentes involucrados en el conflicto, es necesario identificar las particularidades y factores que pueden o no estar asociados al proceso de perdón, aspecto que toma mucha importancia por su contribución al mantenimiento del tejido social, relaciones interpersonales y en este caso reinserción de los actores del conflicto a la vida social nuevamente. Por otra parte, el abordaje científico de los factores correlacionales nutre el conocimiento ya existente sobre el conflicto armado desde una perspectiva psicológica, conceptualizado los hechos victimizantes con el conflicto armado en Colombia y su posible asociación con la capacidad de perdón, haciendo énfasis cuantitativo en la ofensa, nutriendo de manera empírica las investigaciones asociadas a este factor.

Por último basándose en los principios de la psicología positiva(Peterson & Seligman, 2004) el conocer, comprender y en este caso brindar herramientas para la interpretación de el origen de las fortalezas del carácter es esencial, y labor que la psicología ha venido desarrollando desde ya hace algunos años, generar alternativas para que en futuras investigaciones se puedan disponer de teorías sobre aspectos del ser humano que de otra

forma se obviarían, por otra parte esta investigación brindará bases para que futuras investigaciones o programas de intervención que aborden de manera adecuada las poblaciones teniendo en cuenta la variable de aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia. Teniendo otro tipo de base teórica para diseñar y planear sus programas, realizando programas más eficientes y adaptados a las particularidades necesarias para abordar estos casos.



## Antecedentes

A pesar de que no existen investigaciones o estudios exactamente iguales a los realizados en el presente documento, si existe una base empírica sobre las diversas aproximaciones que se han realizado sobre el estudio del perdón , como el estudio titulado Las razones para perdonar ,Concepciones populares o teorías implícitas, con autoría de (Casullo, 2002), donde presentan datos obtenidos sobre la base del análisis de respuestas dadas por sujetos adolescentes y adultos de población general, residentes en la ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense, con la peculiaridad de que estas fueron personas privadas de libertad por haber cometido un delito y estudiantes de teología cristiana siendo un total de 1715, a esta población se le realizo la pregunta ¿Es importante para Usted poder perdonar? Si. NO. ¿Por qué? , ante lo cual al analizar los datos gran parte de la población general urbana considera que poder perdonar es importante ,a su vez las personas que eligieron estudios teológicos contemplan el perdón como tema central del pensamiento cristiano siendo un deber ser, asociado con el rol sacerdotal que se ha elegido ejercer, sin embargo la dimensión religiosa aparece también entre las personas encarceladas , denotando que el ser creyentes es una de las razones para perdonar además de esto se encontró que en esta muestra masculina perdonar está asociado con querer al otro. Entre las personas más jóvenes de la población el perdón se vincula con tener una segunda oportunidad frente a la equivocación, así como con lograr paz interior y en general los hombres perdonan para olvidar y seguir hacia adelante y mejorar la convivencia social, mientras que las mujeres tienden más a reconocer que hay que perdonar para poder ser perdonados y consideran el poder hacerlo un indicador de inteligencia.

En otro estudio que abarca “la comprensión sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado Colombiano “realizado por Cortés et al., (2016) identificó que el perdón y la reconciliación son 2 factores importantes y determinantes en la transformación de las prácticas culturales en los procesos de paz , por otra parte se identificaron las ideas y creencias sobre el perdón y la reconciliación de los colombianos mediante una metodología cualitativa desarrollada través del método de la teoría fundamentada, contando con la participación de 45 hombres y mujeres de edades entre los 18 y los 65 años, pertenecientes a las clases sociales baja, media y alta, implementado una entrevista semiestructurada. De acuerdo con el análisis de las narrativas de los participantes, emergieron como categorías de análisis las definiciones del perdón, los factores que facilitan el perdón, las definiciones de la reconciliación, las condiciones para la reconciliación y las competencias ciudadanas involucradas en el perdón y la reconciliación.

Encontrando en los principales hallazgos opiniones en las que se definía el perdón como un proceso de reemplazo de las emociones negativas hacia un agresor por emociones positivas y también como olvido del agravio. La reconciliación es entendida en el sentido del reinicio de las interacciones con el agresor y en diversos casos se consideró que no había ninguna diferencia entre perdonar y reconciliarse.

Otro estudio que merece la mención fue el realizado en un contexto similar al del conflicto armado Colombiano, este se realizó en el país de Chile titulado “Emociones como Predictores del Perdón en el Contexto de la Violación a los Derechos Humanos en Chile”(Cárdenas, Castro, Ascorra, San Martín, Rodríguez, & Páez, 2013) utilizado datos de una muestra de personas afectadas y no afectadas por la violencia política en Chile siendo un total de 1267 participantes, con el objetivo de estudiar el rol predictor de las emociones sobre las creencias de perdón para ello, la metodología de este estudio se centró en el análisis de regresión múltiple el cual indicó que el efecto de las emociones evaluadas, que si bien

significativo estadísticamente, es poco relevante para la muestra general. En las víctimas directas el valor del coeficiente de regresión es más elevado que para los otros grupos. Las emociones que más contribuyen a la explicación son la ira, el dolor y la esperanza, indicando que, a menores niveles de ira y mayores de dolor y esperanza, mayor es el acuerdo con que las víctimas de la violencia política lograrán perdonar a quienes les han hecho daño en el pasado. Por otro lado, las emociones que activan la remembranza de los hechos de violencia resultan fundamentales para la comprensión de las acciones de las personas y sus actitudes frente al perdón.

A su vez la literatura nos muestra que existe una relación entre el perdón, la reconciliación y la salud mental de las víctimas de la violencia socio-política (López, Pérez, & Pineda, 2016) en su investigación sobre las personas víctimas de la violencia sociopolítica, denotaron que no solo se debe tener en consideración la confrontación que deben atravesar las víctimas al despojo y a los daños materiales sino también a los daños en su salud. Considerando esencial para la intervención y contribución al bienestar psicológico el proceso de perdón y la reconciliación, de los que ya se ha evidenciado un efecto positivo tanto para las víctimas como para sus agresores. Por otra parte, esta investigación establece tres grupos temáticos dentro de los cuales se encuentran las implicaciones en la salud mental como consecuencia de los hechos de violencia, las funciones del perdón y la reconciliación como estrategias para mejorar el bienestar psicológico de las víctimas, y tercero los programas o estrategias de intervención para atender el sufrimiento psicológico de las víctimas de los conflictos violentos, cuyas estrategias son el perdón y la reconciliación.

Como principales conclusiones se resalta que el perdón es una estrategia que se puede aprender y que puede movilizar procesos emocionales y sociales para el bienestar, además de la escasa perspectiva de género en las intervenciones psicosociales, generando la incógnita de mejor conocimiento del funcionamiento y la gestión de los procesos de reconciliación, y

finalmente que la ciencias sociales tienen el deber de basar sus intervenciones en los hallazgos científicos, compartiendo perspectivas como la de la justicia transformativa.

## Marco teórico

Es imprescindible aclarar el paradigma de la psicología en el que enmarca esta investigación el cual es la psicología positiva, corriente creada por Martin Seligman, cuyo objetivo consistió en mejorar la calidad de vida y prevenir la aparición de trastornos mentales a través del entendimiento de los mismos y la posibilidad de comprender desde otra perspectiva estos fenómenos para contribuir a la productividad y bienestar de la vida de las personas (Peterson & Seligman, 2004).

En la presentación de la psicología positiva, Seligman sugirió que dentro de los temas centrales tratados desde este paradigma se encuentra el estudio de las emociones positivas haciendo referencia a cuáles son sus precursores, consecuencias, su funcionamiento y relación con otras áreas psicológicas; el estudio de los rasgos positivos o fortalezas a través de su conceptualización y comprensión, lo cual a permitiendo categorizar y disponer de teorías sobre aspectos del ser humano que de otra forma se obviarían o en un caso poco favorable se interpretarían en base a rasgos o procesos negativos (Avia y Vázquez, 1998) citado por (Hervás, 2009).

Este hecho permitió la innovación no solo en la teoría si no tan bien el área de investigación de la psicología, mediante la generación de proyectos en torno a la clasificación y elaboración de un sistema de evaluación de fortalezas, realizado fundamentalmente por Chris Peterson y Martin Seligman, quienes afirman que es posible cultivar los mejores rasgos del carácter y plantean la necesidad de herramientas conceptuales y empíricas para construir y evaluar intervenciones a tal fin. (Martínez, 2006). Citado por (Nogueras, 2016)

Para los cuales las fortalezas son el principio fundamental de la condición humana y una actividad congruente con ellas, representa un importante camino hacia una vida psicológica óptima, dichos constructos proporcionan la explicación para la estabilidad de la vida Peterson y Seligman (2004) citado por (Nogueras, 2016) estos autores proponen 24 fortalezas

personales agrupadas en 6 virtudes , todas estas pueden ser vistas junto a una pequeña definición , en la siguiente tabla :

Tabla 1 Clasificación de las fortalezas personales (Peterson & Seligman, 2004)

<b>Categoría</b>	<b>Conformación</b>
Sabiduría y conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Creatividad: pensar en formas nuevas y productivas de hacer las cosas.</li> <li>· Curiosidad: tener interés sobre todas las experiencias que están teniendo lugar.</li> <li>· Apertura mental: buscar el desarrollo de nuevas destrezas, temas y cuerpos de conocimiento.</li> <li>· Amor por el saber: buscar el desarrollo de nuevas destrezas, temas y cuerpos de conocimiento.</li> <li>· Perspectiva: ser capaz de proporcionar sabios consejos para otros</li> </ul> (Peterson & Seligman, 2004) citado por (Nogueras, 2016)
Coraje	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Integridad: decir la verdad y presentarse a uno mismo de forma genuina.</li> <li>· Valentía: no amedrentarse ante la amenaza, el desafío, la dificultad o el dolor.</li> <li>· Persistencia: finalizar lo que se empieza.</li> <li>· Vitalidad: acercarse a la vida con excitación y energía</li> </ul> (Peterson y Seligman,2004) citado por (Nogueras, 2016)
Humanidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Bondad: hacer favores y ayudar a los demás.</li> <li>· Amor: Valorar las relaciones cercanas con los demás.</li> <li>· Inteligencia social: ser consciente de los motivos y sentimientos de uno mismo y de los demás.</li> </ul> (Peterson y Seligman,2004) citado por (Nogueras, 2016)
Justicia	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Imparcialidad: tratar a todo el mundo de la misma forma de acuerdo a las nociones de justicia y equidad.</li> <li>· Liderazgo: organizar actividades de grupo y conseguir que se lleven a cabo.</li> <li>· Ciudadanía: trabajar bien como miembro de un grupo o equipo</li> </ul> (Peterson y Seligman,2004) citado por (Nogueras, 2016)
Templanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Misericordia/Clemencia: perdonar a aquellos que nos han hecho daño.</li> <li>· Modestia/Humildad: dejar que los logros propios hablen por sí mismos.</li> <li>· Prudencia: ser cuidadoso acerca de las propias decisiones; no hacer o decir cosas de las que uno podría arrepentirse.</li> <li>· Autorregulación: regular lo que uno siente y hace.</li> </ul> (Peterson y Seligman,2004) citado por (Nogueras, 2016)
Trascendencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Apreciación de la belleza y la excelencia: percibir y apreciar la belleza, la excelencia, o la destreza en todos los ámbitos de la vida.</li> <li>· Gratitud: ser consciente y agradecido de las buenas cosas que suceden.</li> <li>· Esperanza: esperar lo mejor y trabajar para lograrlo.</li> <li>· Humor: gusto por la risa y la broma; generar sonrisas en los demás.</li> <li>· Espiritualidad: tener creencias coherentes sobre un propósito más alto y un sentido de la vida</li> </ul> (Peterson y Seligman,2004) citado por (Nogueras, 2016)

Se debe resaltar que las que tienen mayor relevancia para esta investigación se encuentran agrupadas dentro de la categoría templanza, ya que se encuentran directamente relacionadas con el perdón, y la importancia de la capacidad del perdón, las cuales son:

Tabla 2 Fortaleza templanza

Fortalezas de la Templanza: Clemencia y Misericordia, Humildad/Modestia, Prudencia y Autorregulación	
Categoría	Definición
Clemencia y Misericordia	La Clemencia representa un conjunto de cambios prosociales que ocurren en un individuo ofendido o dañado por alguien cercano, en el que las motivaciones básicas o tendencias de acción hacia el trasgresor se toman más positivas y menos negativos. por otra parte, la clemencia puede considerarse como una forma especializada de misericordia, el cual es un concepto más general que refleja benevolencia o compasión hacia un trasgresor, o alguien sobre quien posee una autoridad, o alguien en una gran aflicción. La persona que posee esta esta fortaleza no es vengativa y da una segunda oportunidad a los demás.
Humildad/Modestia	Consiste en la estimación precisa de los logros, talentos o méritos individuales, dejando que los méritos hablen por sí solos ante los demás, esta categoría se extiende a otros temas, como la sobriedad en la conducta social, implicando hacer foco sobre el yo, o tener la capacidad de olvidarse de sí mismo. El individuo humilde reconoce el valor de todo y de las diferentes formas en que personas y cosas pueden contribuir en nuestro mundo. La persona con esta fortaleza está abierta a consejos, ideas nuevas e información contradictoria.

### **Conflicto armado en Colombia.**

El abordaje de este concepto es imprescindible para entender el contexto en el cual se desarrolla la presente investigación, este concepto ha recibido importante atención por parte de algunas prestigiosas instituciones a través del establecimiento de bases de datos con la intención de sistematizar la información existente sobre guerras internacionales y guerras internas, dentro de esta se encuentra la base de datos “Correlates of War Project” (COW) de la Universidad de Michigan en Estados Unidos llevado a cabo por Small y Singer<sup>6</sup>, y la realizada por la Universidad de Uppsala en Suecia y el PRIO en Noruega. Según estas se debe hablar de conflicto armado interno cuando citado por (Uprimny, 2005):

existen combates armados en el territorio que involucran al Estado y a otras fuerzas organizadas, existen al menos mil muertos relacionados con esos combates, de los cuales al menos un 5% fue ocasionado por el actor armado más débil.

Por otra parte, el proyecto de Uppsala y PRIO (Uprimny, 2005) considera que existe conflicto armado interno cuando hay al menos 25 muertes por año relacionadas con enfrentamientos armados en el territorio de un país, en donde uno de los actores es el Estado, este conflicto debe ser llamado guerra cuando las muertes asociadas a los combates superan mil al año.

A pesar de que ambas definiciones difieren en cifras, tienen en común ciertos factores como:

La violencia debe superar una cierta intensidad, ya que debe ocasionar al menos un cierto número de víctimas además tratarse de una violencia relativamente organizada, pues deben existir combates lo cual supone que el actor armado que se enfrenta al Estado debe contar con una estructura militar básica ser capaz de ofrecer una resistencia armada que perdure al menos un cierto período.

Otra definición existente es la proporcionada por el derecho internacional humanitario, para esta organización el caso de los conflictos no internacionales, las dos normas más importantes a tener en cuenta son el artículo 3° común a los Convenios de Ginebra de 1949 y el Protocolo II de 1977 (Uprimny, 2005), sin embargo el abordaje de las reglas regula los conflictos armados no internacionales, pero no los define.

El artículo 1° del Protocolo II establece que se apliquen sus normas, cuando conflicto interno es más intenso que los disturbios interiores o las situaciones esporádicas de violencia además debe existir enfrentamientos entre el Estado y los actores armados disidentes, siempre y cuando éstos tengan mando responsable y control territorial suficiente para realizar operaciones militares y aplicar las normas humanitarias, por otro lado los actores armados



deben tener un control territorial suficiente para realizar acciones militares y aplicar las normas humanitarias.(Uprimny, 2005).

Dentro de este contexto existe un concepto que de no ser conceptualizado se corre el riesgo de naturalizar su presencia, este debe ser abordado para tipificar y ayudar a comprender los diversos fenómenos que ocurren en su interior, el cual se conoce como la violencia.

### **Violencia.**

La violencia se ha caracterizado porque al igual que el perdón, ha tenido una abordaje amplio implicando su expansión por numerosos áreas de la vida cotidiana, hasta el punto de que en la actualidad, no existe alguna área de la vida social que no esté libre de una de su modalidad endémica, un ejemplo de esto es cuando se habla de violencia política haciendo referencia a los atentados o enfrentamientos armados entre facciones de un conflicto; violencia social cuando existe un aumento de la desigualdad, de la pobreza o de la exclusión; violencia delictiva cuando en un acto punible; violencia en el deporte; entre otras (Garriga & Noel, 2010); La violencia no es un fenómeno nuevo, este ha sido estudiado por antropólogos, sociólogos y hasta psicólogos los cuales reconocen que es un significante que abarca varios significados y a su vez es ambiguo, al punto de poder definir acciones tanto individuales como colectivas; organizadas como espontáneas, ritualizadas o rutinizadas, legales o ilegales, intencionales o no intencionales (Martin 2000) citado (Garriga & Noel, 2010, p.98) Existen diversas connotaciones de la violencia, dentro de las cuales se encuentra la violencia como simbólica o psicológica, caracterizada por el daño invisible haciendo énfasis en la importancia de la inferencia en el relato de una víctima o de un testigo, esta postura no delimita el objeto pasible de construcción a partir de una observación directa (Garriga & Noel, 2010). En algunas obras como las de Pierre Bourdieu citado por (Garriga & Noel, 2010,p.106) se aborda la violencia simbólica como una concepción psicoanalítica que

entienden la socialización como una forma de violencia, por el hecho de que implica una imposición arbitraria cultural sobre una serie de impulsos prosociales, otra posibilidad involucra el hacer pasar el límite no a través de las formas físicas o “psicológicas” de la violencia o de su legitimidad o ilegitimidad, sino a través de la frontera que separa al consentimiento de la coacción (Garriga & Noel, 2010).

Otra concepción sobre la violencia involucra las características de sus dimensiones, es decir, a los implicados en la trasgresión esta puede categorizarse como directa, cuando la violencia es manifestada de manera muy evidente. Su expresión puede ser por lo general física, verbal, psicológica o estructural. (Martínez, 2016) por otra parte, Cuando se habla de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos, abarca aquellos aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra experiencia (materializado en la religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales símbolos como las cruces, medallas, medias lunas, banderas, himnos, desfiles militares entre otras que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural (Calderón, 2016)

### **Vulneración por la violencia.**

Inmerso en este factor endémico, y aún más en el contexto colombiano la violencia denota la conmoción social y política que sacudió al país de 1945 a 1965, dejando una cifra de muertos alarmantes cuyos cálculos se encuentran entre los 100.000 y los 300.000, lo que trajo como consecuencia numerosos problemas, dejando a la población rural en una situación ambigua por la barbarie producto de las disputas entre los bandos, afectando a la población civil, (Trujillo, 2009).

En los estudios sobre la violencia de la década de 1950 Sánchez citado por (Trujillo, 2009,p.27); afirma que existen tres tendencias en los trabajos desarrollados sobre la violencia, la primera donde esta se convirtió en un tránsito coyuntural de la política entre 1945 y 1965 proyectándose como un elemento estructural de la evolución política y social del país, la

segunda donde el creciente desplazamiento de los enfoques globalizantes a los estudios regionales, a unidades temáticas o coyunturas específicas, y una tercera donde en la nueva historiografía rompe con cierto economicismo propio de la década de 1970 la cual reconoce los determinantes políticos, sociales y culturales del fenómeno, por otra parte a existió un reconocimiento de la violencia a través de la cultura donde se ha referenciado mediante diversas manifestaciones culturales, como las artes plásticas, la literatura las cuales señalan ausencias en la vida cotidiana, mitos, leyendas y creencias en torno a la violencia, la mujer y violencia, religiosidad y violencia.(Trujillo, 2009).

Este conflicto interno colombiano trajo como consecuencias a nivel individual y colectivo afectaciones en diferentes esferas de desenvolvimiento debido al involucramiento involuntario de la población civil por el uso de la coacción o estrategias emitidas por las fuerzas armadas al margen de la ley, terminaron por afectar diversos ámbitos de la vida del sujeto como el daño a recursos materiales e intangibles, ante lo cual surgieron medidas que mitigan las afecciones generadas por este conflicto. Donde por lo general se suele cometer un error común al centrarse casi que exclusivamente en la reconstrucción material y la satisfacción de las necesidades básicas sin dar relevancia al daño en el tejido social, daños a la salud mental individual y colectiva, generados por los conflictos que contribuyen a la perpetuación del sufrimiento de los individuos y las comunidades.(W. López et al., 2016)En este contexto subyacen dos conceptos que tienden a confundirse debido a su cercanía , la vulnerabilidad y vulneración, por un lado el verbo ‘vulnerar’ (del latín *vulnus*, que significa herida) significa dañar, perjudicar, y/o violar una ley o un precepto(Madrid, 2009) en cuanto a la vulnerabilidad una revisión en la literatura de nota que las diversas definiciones del concepto de vulnerabilidad dependen del dominio del que se trate, la índole y el problema de investigación. Por lo cual se puede encontrar vulnerabilidad informática, vulnerabilidad ambiental o en el ámbito de las Ciencias Sociales, vulnerabilidad sociodemográfica,

vulnerabilidad sociolaboral y vulnerabilidad educativa entre otros. Desde su raíz etimológica; difiere de la vulneración haciendo referencia está a la raíz latina del término vulnerabilidad que significa “puede ser herido o sufrir alguna lesión física o moral” aplicable tanto a individuos como a grupos (Madrid, 2009).

Siguiendo con este orden de ideas el ser humano puede llegar a ser dañado por diversas situaciones que no alcanzan a todos por igual, ni de la misma manera por diversos factores que interfieren su fluctuación, existiendo una diferencia significativa entre estos dos conceptos que tienden a confundirse, permitiendo que a través de la vulneración se identifica qué responsabilidades y planteamientos de transformaciones circunstanciales, Por ejemplo, si decimos que la empresa ‘x’ ha vulnerado los derechos de los trabajadores, resulta fácil identificar que la empresa ‘x’ ha de asumir responsabilidades respecto a sus trabajadores y que hemos de buscar y utilizar las fórmulas para defender los derechos de los trabajadores(Madrid, 2009)

En contraste a la realidad vivida en el contexto colombiano, se han categorizado de manera intencional la existencia de una serie de hechos tipificados por el registro único de víctimas; los cuales permiten visibilizar la vulneración a los derechos por parte de los actores implicados indirectamente en el conflicto, a las cuales se les puede denominar víctima y a su vez identificar qué grado de vulneración de los derechos sufrieron. Se define de esta manera a una víctima como aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al DIH de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. (Departamento Nacional de Planeación, 2018)

**Desplazamiento.**

Acción en la que una persona o comunidad se ve forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones:

Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público. (Ministerio de Educación Nacional, 1997)

**Homicidio.**

El que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, ocasione la muerte de persona protegida, integrantes de la población civil, personas que no participan en hostilidades y los civiles en poder de la parte adversa, heridos, enfermos o náufragos puestos fuera de combate, personal sanitario o religioso, periodistas en misión o corresponsales de guerra acreditados, combatientes que hayan depuesto las armas por captura, rendición u otra causa análoga, quienes antes del comienzo de las hostilidades fueren considerados como apátridas o refugiados (Corte Constitucional, 2007)

**Amenazas.**

Es el anuncio o indicio de acciones que puedan llegar a causar daño a la vida, integridad, libertad o seguridad de una persona o de su familia. La amenaza puede ser directa cuando está expresamente dirigida contra la víctima o indirecta cuando se presume inminencia de daño como resultado de situaciones emergentes, en el contexto de la víctima. La amenaza está constituida por un hecho o una situación de carácter externo y requiere la decisión o voluntariedad de causar un daño.(Unidad para las Víctimas, 2017)

**Desaparición Forzada.**

Refiere al hecho en el cual un particular que, perteneciendo a un grupo armado al margen de la ley o en calidad de servidor público, someta a otra persona a privación de su libertad cualquiera que sea la forma, seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero, sustrayéndolo del amparo de la ley. (Corte Constitucional, 2012)

**Pérdida de bienes muebles o inmuebles.**

Con el despojo existe la intención manifiesta de robo, expropiación, privación, enajenación de un bien o de un derecho. También puede estar asociado a la privación y despojo del disfrute y gozo de bienes muebles e inmuebles, espacios sociales y comunitarios, hábitat, cultura, política, economía y naturaleza .(Sánchez, Machado, & Meertens, 2009)

**Acto terrorista.**

Son ataques indiscriminados o excesivos o haga objeto a la población civil de ataques, represalias, actos o amenazas de violencia cuya finalidad principal sea aterrorizar. (Convenios de Ginebra, 1949)

**Secuestro.**

Delito contra la libertad de las personas. Consiste en su apoderamiento, privación de la libertad o retención en contra de su voluntad, por medio de la violencia, intimidación o engaño para obtener un provecho, extorsionar o forzar la voluntad ajena. (Congreso de la Republica de Colombia, 2000)

**Delito contra la libertad y la integridad sexual.**

Todo acto que atente contra la dignidad y la libertad de una persona mediante el uso de la fuerza física, psíquica o moral con el propósito de imponer una conducta sexual en contra de su voluntad. Corresponde a formas de violencia sexual cometidas con ocasión del conflicto

armado interno, tales como: acceso carnal violento, esclavitud sexual, prostitución forzada, esterilización forzada, aborto forzado, entre otras. (ICBF, 2014)

***Minas Antipersonal y Municiones Abandonadas sin Explotar.***

Es la acción en la que un grupo armado instala manualmente sobre o cerca de la superficie del terreno o de otra superficie cualquiera un artefacto explosivo, que detona o explota por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona o de un vehículo, o para ser accionado a distancia. Se identifican dos tipos de eventos por Minas Antipersonal y Municiones Abandonadas sin Explotar. (Collazos, 2017)

Por accidente se entiende un acontecimiento indeseado causado por minas antipersonal o municiones sin explotar que causa daño físico y/o psicológico a una o más personas.

Por incidente se entiende un acontecimiento relacionado con minas antipersonal o municiones sin explotar, que puede aumentar hasta un accidente o que tiene el potencial para conducir a un accidente. (Collazos, 2017)

**Tortura.**

Todo acto por el cual se inflija intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin, en particular de obtener de ella o de una tercera información o una confesión; castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que haya cometido; intimidar o coaccionar a esa persona o a otras. (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2003)

**Vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes.**

Se refiere al hecho en el cual, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, se reclute menores de dieciocho (18) años o se les obligue a participar directa o indirectamente en las hostilidades o en acciones armadas. (Corte Constitucional, 2009)

**Abandono o despojo forzado de tierras.**

El desplazamiento de habitantes rurales ocasiona el abandono de las tierras que habitan y los espacios y actividades que realizan en la vida cotidiana. A pesar de que cuando se habla de abandono se piensa principalmente en la tierra, existen otros bienes que también son abandonados y que deben hacer parte de la reparación integral a las víctimas. El abandono puede referirse a bienes materiales y a bienes simbólicos o comunitarios. Entre los bienes materiales están los de carácter privado como la tierra, las viviendas, los animales, los cultivos y plantas y las herramientas o bienes muebles. (Moncada, 2011)



## Capacidad de perdón

En concordancia con los aportes de la psicología positiva se debe aclarar que la Misericordia, se asocia con el perdón y por ende con la capacidad de perdón, por esto el reciente interés por estos constructos ha facilitado que se generen más indagaciones sobre el constructor de la capacidad de perdón,(Hervás, 2009), cuyo abordaje teórico y práctico ha poseído múltiples perspectivas producto del interés creciente de profundizar sobre este tema y las carentes bases epistemológicas para su abordaje, dando la posibilidad de que cada uno de los autores que han referido sobre este fenómeno lo hagan desde su paradigma epistemológico, situación que ha generado que no exista un consenso absoluto entre los investigadores sobre su definición (Maganto & Garaigordobil, 2010).

El perdonar es considerado como una acción que se encuentra dentro de las relaciones humanas, ya que es a través de ellas que existe la posibilidad de sentirse herido por la conducta del otro, por cuestiones pequeñas como algo dicho sin pensar; por acciones que contemplen consecuencias más severas, como una traición, el comprometimiento de la integridad física, entre otras múltiples situaciones(Guzman, 2010). Cuando ocurren acontecimientos donde factores vitales del individuo se comprometen, su realización puede convertirse en un aspecto crítico en el proceso de recuperación de transgresiones mayores, dentro de algunos casos de esta índole se encuentra la infidelidad en el caso de una pareja, o la trasgresión de la integridad física y psicológica. Sin embargo algunos teóricos consideran que para que ocurra el perdón debe haber existido un daño o trasgresión interpersonal cometido por otro, en donde la primera reacción natural del sujeto que responde a una ofensa es la de responder a su ofensor con diversas conductas negativas que por lo general, es la conducta de evitación o conductas de venganza McCullough (2001) citado por (Deustua, 2015) Cuando una persona decide perdonar a otra , esta intenta modular sus reacciones negativas, lo que aumenta la probabilidad de restaurar de forma armoniosa y benevolente la

relación interpersonal, trayendo como resultado que los pensamientos, sentimientos y comportamientos hacia el ofensor se vuelven menos negativos y más positivos (Deustua, 2015). Para algunos autores esto es clave para la comprensión de cómo las personas son capaces de mantener relaciones interpersonales satisfactorias que a su vez poseen relevancia en la asociación entre el perdón y la salud, tanto física como emocional. Seligman (2002) citado por (Guzman, 2010).

La indagación sobre este constructo ha tenido múltiples fines, dentro de los cuales se encuentran los netamente investigativos y los de construcción de instrumentos que permitan medirlo, dentro de los estudios que centran su interés en el perdón encontramos algunos que centran su interés en los cambios en las orientaciones interpersonales de la víctima hacia sus ofensores, McCullough (1998) citado por (A. López, Kasanzew, & Fernández, 2008) donde se ha encontrado que los cambios en la venganza interpersonal y la evitación están asociados con la disculpa que ofrecería el ofensor. En esta línea de estudios se han encontrado que las intervenciones del perdón tienen como resultado cambios positivos a diferentes esferas del desarrollo del individuo. Pero, para que esto sea posible resaltan la importancia de que el trasgresor se tome responsabilidades por sus ofensas antes de tender a perdonarse a sí mismo, al reconocerse las acciones indebidas cometidas por el agresor y aceptar la responsabilidad de ello.

Otra de las múltiples maneras en las que se ha abordado el estudio del perdón es a través del análisis de la influencia de las variables relacionadas con la ofensa como el daño, tipo de ofensa, las características del ofensor; Es decir, el grado de relación con él mismo, la intencionalidad a la hora de ofender y las características del ofendido entre las más comunes se encuentra la edad, sexo y las experiencias previas del perdón. (Deustua, 2015)

En cuanto al elemento constitutivo del perdón se encuentra que este es un fenómeno moral positivo enmarcado sobre los códigos morales compartidos, este se caracteriza por

tener un carácter tanto individual como transpersonal como producto en las propias emociones, pensamientos y conductas de quien decide perdonar, dándose dentro de un contexto de interacción específico la relación ofensor- ofendido, puesto que hablar de ofendido hace referencia necesariamente a la historia relacional concreta con la persona que le ha ofendido, el perdón es asimilado desde diferentes significados de esta manera se considera un concepto contexto-dependiente. (Garrido, 2008).

Dentro de los muchos intentos por dar una explicación al sistema cognitivo del funcionamiento del perdón, McCullough, Kurzban y Tabak(2013) citados por (Deustua, 2015,p.29) sugieren un modelo donde tanto el perdón como la venganza, las cuales surgen como sistemas de adaptación psicológica de respuesta a un conflicto o como mecanismos cognitivos de respuesta, sosteniendo que la venganza y el perdón podrían tener funciones biológicas complementarias ,siendo los mecanismos de venganza diseñados para disuadir a los daños y los mecanismos de perdón para resolver problemas relacionados con la preservación de relaciones valiosas a pesar del daño recibido (Deustua, 2015).

Por otro lado, perdonar es un proceso complejo que generalmente se extiende durante un tiempo considerable e incluye cambios intrapsíquicos e interpersonales variados y sustanciales en las personas que lo experimentan, este fenómeno está relacionado con el bienestar emocional, físico y psicológico de las personas y que el modo de dotar de sentido a las experiencias influiría en el proceso de perdón. las investigaciones psicológicas sobre este tema indica que el perdón da lugar a beneficios en la salud psicológica y mental al punto de que este ha sido relacionado con el aumento de la esperanza de vida, la autoestima, percibir una mayor satisfacción en la vida y hasta reducir la posibilidad de depresión. Cuando el proceso de perdonar falla por diversas razones, emergieron síntomas de naturaleza psicológica como ansiedad, depresión e ideación paranoide (Lopez et al., 2008).

Por su parte Enright, Freedman y Rique citado por (Deustua, 2015, p.25) consideran que existen cuatro puntos que resultan de suma relevancia para el entendimiento del perdón, en primera estancia el ofendido sufrió un injusto y tal vez incluso un profundo daño de otro; segundo, el ofendido voluntariamente decide perdonar y el perdón es volitivo no algo obligatorio; tercero, la nueva visión del ofensor incluye afectos como la superación del resentimiento por la compasión y cogniciones como la superación de la condenación por el respeto y/o generosidad, y el cuarto componente, el ofendido puede perdonar incluso incondicionalmente, independientemente de las actitudes o comportamientos actuales de la otra persona. Makinen y Johnson(2006) citado (Lopez, 2012,p.22) afirman que el perdón implica la reparación de las heridas emocionales, restitución de la confianza y reconstruir el vínculo.

Strelan y Covic (2006) citado por (Lopez, 2012,p.22) conceptualizan el perdón en el marco de los mecanismos de afrontamiento del estrés, definiéndolo como un proceso de neutralización de un estresor que es producto de la percepción de una herida interpersonal; McCullough, Worthington Jr y Rachal (1997) citado por (Guzman, 2010,p.21) conciben el perdón como una transformación motivacional en dos componentes: la motivación a evitar a la persona que ha ofendido y la motivación a buscar venganza; señalando que el perdón implicaría una disminución de ambas motivaciones.

Es evidente observar la existencia de múltiples definiciones sobre el perdón y sus elementos, al respecto Guzman, (2010) hace una síntesis de cuáles son los puntos en común que estos tienen como primer punto de consenso el perdón tiene una implicación de descenso en la negatividad de los pensamientos, sentimientos y conductas hacia el ofensor; Otro punto es que el perdón debe ser diferenciado de la negación, que implica la falta de disposición para ver que ha ocurrido un daño o el olvido acción que implica eliminar de la conciencia la ofensa y la justificación la cual involucra aceptar los motivos por los cuales el ofensor

cometió su error. La esencia del perdón implica un proceso en el cual la persona se involucra de manera intencional y que la decisión de perdonar no excluye la opción de reclamar justicia, en la medida en que la motivación de tal reclamo no sea meramente vengativa.

Como se observa general todas las definiciones psicológicas formuladas sobre el perdonar se centran en un factor común cuando los sujetos perdonan sus comportamientos, hacia quien es objeto del perdón se transforman en más positivos; implicando un cambio interno y al mismo tiempo pro social.; hacia una figura o situación percibida como transgresora, en el contexto de un vínculo interpersonal. Perdonar, supone tanto una dimensión subjetiva intrapsíquica como otra interpersonal, por lo cual se sugiere pensar el perdón como un constructo psicosocial; ejercen enorme influencia en su definición y aceptación de variables de tipo religioso, ideológico-políticas, culturales y socio-históricas. (Casullo, 2005).

Es importante aclarar que ciertas ocasiones se comente el error de confundir el concepto psicológico perdonar ante ello Enright y Coyle (1998) citados por (Casullo, 2005,p.42) refieren que el legal de indulto, condonar o excusar, se tiende a confundir el perdón y reconciliación, par de conceptos que se relacional pero que hacen referencia a dos eventos diferentes , por un lado al reconciliación busca el restablecimiento de un vínculo, mientras que el perdón hace referencia a la voluntad subjetiva de abandonar el resentimiento, los juicios negativos y la indiferencia hacia ha generado algún tipo de daño y poder desarrollar sentimientos de compasión y generosidad.

Dentro de este abordaje conceptual se debe traer a colación otras líneas de investigación que se han interesado en el diseño de instrumentos de evaluación para medir la capacidad de perdón y las dimensiones que lo componen, dentro de estos se encuentran Thompson et al., (2005) creadores del Herland Forgiveness Scale, instrumento de medición que permite medir la capacidad de perdón a través de diversas variables, tomando como referencia al perdón como un proceso de transformación de las respuestas de una persona al transgresor, la

transgresión y las consecuencias negativas de la transgresión donde las respuestas se entienden como pensamientos, sentimientos y comportamientos relacionados con la transgresión y el transgresor de una persona, dando la característica al concepto de fuerzas con dos componentes, valencia y fuerza entendiendo la valencia a los pensamientos, sentimientos o comportamientos los cuales pueden ser negativos, neutrales o positivos. La fuerza, la intensidad e intrusión de los pensamientos, sentimientos o comportamientos que puede variar como resultado de factores tales como el daño percibido causado por la transgresión. Una persona que perdona puede transformar sus respuestas negativas cambiando la valencia de negativa a neutra o positiva, o cambiando tanto la valencia como la fuerza de las respuestas.

Según estos autores para que exista el perdón, la valencia de las respuestas de una persona debe cambiar por lo menos a neutral, en este modelo de perdón no es necesario desarrollar respuestas positivas como la compasión o la empatía. Las respuestas neutrales se consideran suficientes para el perdón a su vez tampoco es necesario que una persona cambie la fuerza de sus respuestas para poder perdonar. De esta manera, debilitar las respuestas de uno puede fomentar el perdón; porque disminuye la intrusión o la intensidad de los pensamientos o sentimientos negativos relacionados con la transgresión.

Este instrumento realiza una tripartición del perdón en tres esferas una medición del perdón hacia uno mismo, hacia los demás y de situaciones que escapan al control de cualquier persona, este es un cuestionario de autoinforme, el cual puede ser llenado mediante papel y lápiz o en computador, las cuales se dividen en nivel total del Total HFS con 18 ítems, perdón de sí mismo con 6 ítems, perdón hacia los con 6 ítems y perdón de situaciones con 6 ítems, cada subescala tiene su interpretación, en el caso de la subescala de perdón propio esta indica la capacidad que tiene el individuo para perdonarse ante un error o una decisión que trajo consigo resultados contraproducentes para el , cuando el individuo obtiene

puntuaciones altas indican un nivel más alto de perdón y una puntuación más baja, indica un nivel más bajo de perdón.

Por último se debe resaltar los hallazgos realizados por Fisher y Exline (2006) citados por (López et al., 2008, p.214) los cuales han destacado en sus investigaciones que los ofensores presentan emociones negativas, como el remordimiento y la auto condenación, por lo cual se generaría un mayor esfuerzo para el auto perdón en casos de ofensas serias. Las ofensas serias crean un mayor sentido de injusticia (Witvliet, 2005; Worthington, 2003 citado por (López et al., 2008, p.213) y esto ocasiona mayores dificultades para llegar al perdón. Complementario a lo anterior (Cañon, 2018) al ser seres sociales por naturaleza existen múltiples ocasiones la vida cotidiana en donde llegue a existir algún tipo de trasgresión, abarcando desde las más pequeñas e involuntarias, como decir algo sin pensar u olvidar una cita, hasta otras más serias como traicionar la confianza depositada, mentir impunemente o trasgredir físicamente a la otra persona. Sin embargo esto debe tomar importante mención en el caso de la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia, ya que Las emociones que despierta el Respeto de las actitudes hacia el perdón, se ha establecido su relación con emociones como la esperanza, alegría y orgullo (Bar-Tal, Halperin y De Rivera, 2007), miedo (Feldman y Stenner, 1997), ira y dolor (Techo, Zubieta, Páez, De Rivera, Rimé y Kanyangara, 2011), vergüenza y culpa (Etxebarría, Páez, Valencia, Bilbao y Zubieta, 2010), citado por (Cárdenas et al., 2013,p.33) pudiendo todas ellas facilitar o dificultar la acción de perdonar según el contexto dentro del cual tengan lugar y según quienes sean los grupos que las manifiestan. De este modo, la esperanza se encuentra relacionada con la creencia en la posibilidad de alcanzar fines colectivos deseables, por otro lado es sabido que existen emociones, como la culpa y la vergüenza, que movilizan hacia el reconocimiento de la responsabilidad y el apoyo a las medidas de reparación (Dresler-Hawke

y Liu, 2006; Etxebarria, Conejero y Pascual, 2011) citado por (Cárdenas et al., 2013,p.32)y otras, como la ira y la rabia que movilizan en sentidos diferentes.



## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Establecer la asociación existente entre la aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado y la capacidad de perdón en una muestra de los estudiantes de la universidad Surcolombiana sede Neiva

### **Objetivos específicos**

Medir la aproximación a la vulneración por hechos relacionados por el conflicto armado en una muestra los estudiantes de la universidad Surcolombiana sede Neiva

Identificar la capacidad de perdón en una muestra de los estudiantes de la universidad Surcolombiana sede Neiva

Comparar la asociación de los niveles de la capacidad de perdón y la aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia en una muestra de los estudiantes de la universidad Surcolombiana sede Neiva

## Metodología

### Tipo de estudio

Este estudio se caracteriza por ser de tipo correlacional, además de no ser experimental con la peculiaridad que se miden dos o más variables, en este caso la aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia y capacidad de perdón y se establecen relaciones estadísticas entre las mismas, estos estudios miden cada una de ellas y, después, cuantifican y analizan la vinculación, a través de la comprobación de hipótesis sometidas a prueba (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014), este tipo de estudio tiene la utilidad en saber cómo se puede comportar una variable al conocer el comportamiento de otras variables vinculadas, intentar predecir el valor aproximado que tendrá un grupo de individuos o casos en una variable a partir del valor que poseen en la o las variables relacionadas, en cambio este se diferencia de los estudios descriptivos en que mientras estos se centran en medir con precisión las variables individuales los correlacionales van un poco más allá y miden más exactamente el grado de vinculación entre dos o más variables, siendo incluidas varias pares de evaluaciones de esta naturaleza en una sola investigación (Hernández et al., 2014).

Este estudio tiene la utilidad en saber cómo se puede comportar una variable al conocer el comportamiento de otras variables vinculadas, intentar predecir el valor aproximado que tendrá un grupo de individuos o casos en una variable a partir del valor que poseen en la o las variables relacionadas, en cambio este se diferencia de los estudios descriptivos en que mientras estos se centran en medir con precisión las variables individuales los correlacionales van un poco más allá y miden más exactamente el grado de vinculación entre dos o más variables, siendo incluidas varias pares de evaluaciones de esta naturaleza en una sola investigación (Hernández et al., 2014).

De estos pueden resultar diversos tipos de correlación siendo las más comunes la positiva donde una variable tiende a mostrar valores elevados junto a la presencia de otra; la negativa donde los sujetos con valores elevados en una variable tenderán a mostrar valores bajos en la otra y la no correlación donde no hay correlación entre las variables, indicando que éstas fluctúan sin seguir un patrón sistemático entre sí. (Hernández et al., 2014).

### **Participantes**

La población estuvo conformada por una muestra de Jóvenes estudiantes de la universidad Surcolombiana sede Neiva, matriculados en el periodo académico de 2017-2, se contó con la participación de todas las facultades de un universo población aproximado de 7506

El muestreo se caracterizó por ser intencional, teniendo como criterio de inclusión estar matriculado en el periodo 2017-2, haber tenido aunque sea 1 punto de aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia , debido a que en primera instancia se aplicó la prueba a toda la muestra , al no encontrarse en su mayoría la característica del sujeto de haber sido vulnerado por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia se descartó a los individuos que obtuvieron 0 en la matriz de aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia , instrumento desarrollo por los autores de la presente tesis , para la investigación.

El procedimiento a realizar fue el siguiente en primera instancia se le asignó un número a cada facultad perteneciente a la Universidad Surcolombiana sede Neiva, después se seleccionaron de manera intencional semestres , teniendo como criterio de inclusión estar entre el primer y undécimo semestre de cada una de las carreras, en cada uno de las facultades seleccionados con el fin de brindar un amplitud y representatividad de todos los semestres de las carreras ofertadas por la Universidad Surcolombiana sede Neiva.

Tabla 3 Muestreo

Facultad	Programa	Frecuencia	Porcentaje
Ciencias Exactas y Naturales	Física	31	11,3
Ciencias Sociales y Humanas	Comunicación social y periodismo	42	15,3
Ingeniera	Ingeniera de Software	25	9,1
Ciencias Jurídicas y Políticas	Derecho	46	16,7
Educación	Licenciatura en pedagogía infantil	39	14,2
Economía y Administración de empresas	Administración de empresas	43	15,6
Salud	Medicina	48	17,5
Total		274	100

Contando con la participación de gran parte de la universidad al tener representantes de cada uno de las facultades, con un programa que representara a cada una de las estas, contando con un total de 274 participantes, en donde la facultad de salud fue la que conto con más participantes abarcando 17,5% de la muestra total con 48 participantes, mientras que la facultad de ingeniería fue la que tuvo un número menor de participantes con 25, lo que equivale a un 9,1%.

En cuanto al género de los participantes la mayoría de los participantes se presentaron en la dimensión "Femenino" correspondiendo al 60% de los sujetos del estudio , siendo un total de 165 participantes ubicados dentro de esta categoría, por otra al indagar sobre procedencia de los participantes categorizada en Huila, Neiva y otros , de los 274 participantes más de la mitad de la población es procedente de la ciudad de Neiva , con un total de 148 seguido este con 78 personas de municipios o veredas que se encuentran dentro del departamento del Huila como, Garzón, Pitalito, La Plata, Belén, Santa Helena, Cruce Guacirco, entre otros y 46 personas que entran en la categoría de otros, dentro de los que se encuentran participantes de los departamentos de Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cundinamarca, Meta, Nariño, Risaralda, Tolima, Valle, en cuanto al lugar de residencia el 97,8%(268) de la población

reside en Neiva mientras que solo un 2,2 % ( 6) residen en otros lugares como Campoalegre, Guacirco, Rivera, Fortalecillas, los cuales se encuentran catalogados como “fuera de Neiva, siendo en su mayoría personas que en su mayoría pertenecen a la religión católica siendo este el 60,9% de la población total en 167, otro 40% se encuentra conformado por 74 personas con ninguna religión y 33 personas con otra religión, categoría que abarca: la religión cristiana, hinduista, wika, ateo, testigo de jehová.

Respecto a las variables de edad, estrato y semestre, Los datos obtenidos sobre la edad de los participantes, nos permite identificar que en promedio los estudiantes de la Universidad Surcolombiana tienen una edad de 21 años y que el menor dato registrado fue de 17 años mientras que el mayor fue de 31 años, el dato que mayor frecuencia tuvo fue 19 años con una frecuencia de 75 datos. se contó con estudiantes desde primer semestre hasta noveno, en donde su mayoría fueron estudiantes de 6 y 7 semestres, por otro lado, la muestra de primer semestre hasta quinto semestre constituyó el 48,3% del total, habiendo mayor concentración de estudiantes de los semestres de sexto a noveno abarcando el 51,7% de la muestra total. Además de esto más del 78% de la población se encontró dentro de los estratos 1 y 2, siendo el estrato 2 el que mayor frecuencia tuvo y el estrato 4 el que menor frecuencia tuvo.

## **Instrumentos**

En esta investigación se usaron dos instrumentos, uno creado por Laura Y. Thompson y CR Snyder (Thompson et al., 2005) y el otro creado por los desarrolladores de esta investigación.

### **Heartland Forgiveness Scale (Escala de perdón Heartland).**

Fue creado en 1998 , pero la versión en la que se basa esta investigación es la del 2003 la cual se encuentra finalizada y actualizada, este instrumento es una escala de autoinforme de perdón disposicional, según los autores durante su desarrollo y posterior aplicación se caracterizó por tener buenas propiedades psicométricas teniendo una validez convergente, con una confiabilidad de consistencia interna satisfactoria con fuerte fiabilidad test-retest y una estructura de factores clara y consistente.

El HFS evalúa el perdón hacia uno mismo, los demás y las situaciones, y a su vez también el constructo general de la disposición para otorgar el perdón, los resultados de niveles de perdón alto se correlacionaron positivamente con la flexibilidad cognitiva, el afecto positivo y la distracción mientras que se correlacionó negativamente con la venganza y la hostilidad, según Laura Y. Thompson y CR Snyder (2003) el perdón puede predecir cuatro componentes del bienestar psicológico. Los autores refieren que el perdón ante las situaciones explica la variación única en estos componentes del bienestar psicológico, la relación existente entre el perdón y la hostilidad demostraron tener asociaciones equivalentes e inversas con la duración de la relación, a su vez el perdón explica las variaciones en la percepción que tiene el sujeto sobre la satisfacción de las relaciones interpersonales e incluso cuando se controla por confianza. El nivel de perdón se correlacionó positivamente con la disminución de la negatividad en las declaraciones escritas sobre las transgresiones en el presente contra el tiempo pasado.

La escala de perdón de heartland, realiza una tripartición del perdón en tres esferas una medición del perdón hacia uno mismo, hacia los demás y de situaciones que escapan al control de cualquier persona, este es un cuestionario de autoinforme, el cual puede ser llenado mediante papel y lápiz o en computador, las cuales se dividen en nivel total del Total HFS con 18 ítems, perdón de sí mismo con 6 ítems, perdón hacia los demás con 6 ítems y perdón de situaciones con 6 ítems, cada subescala tiene su interpretación, en el caso de la subescala de perdón propio esta indica la capacidad que tiene el individuo para perdonarse ante un error o una decisión que trajo consigo resultados contraproducentes para él, cuando el individuo obtiene puntuaciones altas indican un nivel más alto de perdón y una puntuación más baja, indica un nivel más bajo de perdón. Los rangos que están entre puntuación del 6 al 18 significa que uno(a) usualmente no se perdona, una puntuación del 19 al 29 significa que es tan probable que uno(a) se perdone como a que uno(a) no se perdone, una puntuación del 30 al 42 significa que uno(a) usualmente se perdona (Thompson et al., 2005)

Respecto a las puntuaciones de la subescala de perdón hacia los otros indica la capacidad de la persona para perdonar a otro(a)s indicando las puntuaciones altas un nivel alto de perdón y una puntuación más baja, indica un nivel más bajo de perdón, una puntuación del 6 al 18 significa que uno(a) usualmente no perdona a otros, una puntuación del 19 al 29 significa que es tan probable que uno(a) perdone a otros como a que uno(a) no los perdone, una puntuación del 30 al 42 significa que uno(a) usualmente perdona a otros.

La puntuación en la subescala de perdón a situaciones indica la capacidad de la persona para perdonar a circunstancias, eventos o situaciones negativos que están fuera de todo control, Una puntuación más alta indica un nivel más alto de perdón y una puntuación más baja, indica un nivel más bajo de perdón, una puntuación del 6 al 18 significa que uno(a) usualmente no perdona a situaciones que están fuera de todo control, una puntuación del 19 al 29 significa que es tan probable que uno(a) perdone a situaciones que están fuera de todo

control como a que uno(a) no las perdone, una puntuación del 30 al 42 significa que uno(a) usualmente perdona a situaciones que están fuera de todo control.

La puntuación total en la escala de Heartland de perdón indica la capacidad de perdonar de una persona hacia sí mismo(a), hacia otras personas y hacia situaciones fuera de todo control.

Tabla 4 categorías del Heartland Forgiveness Scale

Puntuación	Cuantificación	Interpretación
Alta	90 a 126	uno(a) usualmente se perdona, perdona a otros y perdona a situaciones fuera de todo control.
Media	55 al 89	es tan probable que uno(a) se perdone como a que uno(a) no se perdone, que uno(a) perdona a otros como a que uno(a) no los perdone y que uno(a) perdona a situaciones fuera de todo control como a que uno(a) no las perdone,
Baja	18 al 54	significa que uno(a) usualmente no se perdona, no perdona a otros, y no perdona a situaciones fuera de todo control,

En cuanto a las propiedades psicométricas se ha documentado en la literatura que su consistencia interna fue buena, teniendo una consistencia interna para el perdón de uno mismo 0.75, para el perdón de otros 0.78, para el perdón de la situación 0.77 y para HFS en general 0.86 Thompson et al., 2005 citado por (Bugay & Demir, 2010p. 1928)

Es importante aclarar que la versión que se aplicó en esta investigación fue una adaptación realizada por los investigadores, debido a que no existen pruebas para el contexto Colombiano, este procedimiento facilitó que los participantes en esta investigación lograr comprender con mayor facilidad las preguntas implícitas en el instrumento, para llevar a cabo este proceso se realizó un proceso escalonado, donde en primera instancia se tomó la versión original del instrumento y con ayuda de una docente de la Universidad Surcolombiana especialista en traducción de la universidad javeriana, Paola Hoyos y Santiago Deiber Herrera un egresado de Licenciatura en educación básica énfasis humanidades lenguas extranjeras- inglés, se realizó un proceso de back-translation en dos fases, posterior a este proceso los autores de esta investigación modificaron algunas palabras que no encajaban en el contexto Colombiano.



## **Matriz de aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia.**

Para iniciar con la conceptualización de la matriz se debe definir a una víctima como aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al DIH de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. (Departamento Nacional de Planeación, 2018), al aclararse esto se debe mencionar que este instrumento fue creado por los autores de esta investigación, con el fin de medir la aproximación a la vulneración por hechos victimizantes del conflicto armado, para lo cual se tomó como referencia el registro único de víctimas y el listado de las víctimas por hecho victimizante, la cual sirvió como guía para establecer los hechos victimizantes ocurrido en el marco del conflicto armado en Colombia que generan un grado mayor de vulneración de los derechos humanos. Para el establecimiento de las puntuaciones que cada uno de estos hechos se recurrió a hacer encuestas a 100 estudiantes escogidos al azar, la cual contenía un listado de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado, establecidos a través de este registro y los participantes de esta daban una denominación de número del 1 al 12 dependiendo del nivel percibido por ellos de la trasgresión a los derechos, siendo 12 el mayor y 1 el menor.

Para identificar el grado de aproximación se creó un listado de sujetos los cuales podrían ser posibles víctimas de estos acontecimientos, estos fueron yo (la propia persona), familia nuclear ( padre, madre, hermanos, hermanas) familia extensa(tíos, tías, sobrinos, etc.), amigo , vecino , conocido, para determinar el grado de mayor aproximación se realizó un procedimiento similar en el cual los participantes de la encuesta ponían una numeración del 1 al 5 , enumerando de manera decreciente el grado de cercanía e importancia que tendría esto para un sujeto.

El resultado final de esto fue una estructuración de filas conformadas por los hechos victimizantes y columnas formados por los niveles de cercanía con el sujeto evaluado, cercanía emocional y física. A cada uno de estos se le asignó un punto arbitrario siendo el valor más alto 7, para obtener el cálculo de aproximación a la vulneración se toma el intersección entre la fila y la columna y se multiplican ambos valores, posterior a esto se suman todos los resultados de los intersecciones.

Una vez construido esta matriz, se envió a un grupo de expertos en el área psicométrica y en el conflicto armado en Colombia para determinar la pertinencia y validez de los reactivos puestos en esta; dentro de los cuales se encontraba los docentes, Manuel Sánchez Cuellar, Diana Andrade Oviedo, además de un experto en derechos Humanos Carlos Zapata Bohórquez, director del programa de psicología de la universidad de Amazonía posteriormente se realizó una reunión con otro grupo de expertos conformado por los docentes de la universidad Surcolombiana Manuel Sánchez Cuellar y William Sierra Barón para evaluar la validez de la matriz, donde se analizaban los elementos constitutivos de la matriz y realizaban una operacionalización a cabalidad de todos los reactivos.

Para la presente investigación se establecieron niveles de Aproximación a la Vulneración de acuerdo con los puntajes obtenidos en el instrumento, así: Entre 1 y 98 representa un nivel bajo; entre 99 y 220 representa un nivel medio y entre 221 y 1190 supone un nivel alto en el constructo. Estos niveles fueron planteados a partir de los percentiles 20,60 y 80. Estos valores no pretenden dar un diagnóstico sino facilitar el análisis de la información.

### **Calificación.**

Se debe tener en cuenta la ubicación de la selección del sujeto y el hecho victimizante, el cual adquiere menor valor cuando desciende y mayor cuando asciende de esta manera en las filas el desplazamiento obtiene la mayor puntuación con un valor de 12 y el abandono o despojo forzado de tierras un valor de 1, por su parte en las columnas se encuentra el Yo con

un valor de 7 , familia nuclear entendido como los miembros de una pareja y/o sus hijos , Por dos adultos emparejados, con o sin hijos, como a los formados por un adulto con uno o varios hijos con un valor de 6 , familia extensa entendida como familiares de diferentes generaciones; Abuelos, bisabuelos, tatarabuelos, etc. Con un valor de 5; amigo con un valor de 4, conocido con un valor de 3, compañero con un valor de 2 y vecino un valor de 1, para hallar el grado de aproximación a la vulneración se deben multiplicar los valores de hechos seleccionados por el quien y realizar el sumatorio total. A continuación, se contempla un ejemplo

Ilustración 1 Ejemplo matriz aproximación a la vulneración

Hecho victimizante /a aproximación	Yo	Familia nuclear	Familia extensa	Amigo	Conocido	Compañero	Vecino
Desplazamiento	X						
Homicidio							
Amenazas							
Desaparición Forzada							
Perdida de bienes muebles o inmuebles							
Acto terrorista							
Secuestro							
Delitos sexuales				X			
Minas							
Tortura							
Vinculación de menores							
Despojo							

El nivel de aproximación a la vulneración del ejemplo es equivalente a 99, ya que el valor de desplazamiento equivale a 12 y al multiplicarlo por Yo que equivale a 7 da un total de 84, a esto se debe sumar la multiplicación de 1 valor de delitos sexuales que equivale a 5 por conocido que equivale a 3 dando 15, al sumar estos dos se obtiene la puntuación total de 99, el cual sería el nivel de aproximación a la vulneración por el conflicto armado en Colombia que tuvo el sujeto.

## **Hipótesis**

Por una parte se contempla la hipótesis nula en donde se afirma que no existe asociación existente entre la capacidad de perdón y la aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia, por otro lado se completa la posibilidad de la existencia asociación con base en los antecedentes contextuales, sociopolíticos, conocimientos empíricos productos de la interacción con algunos actores del conflicto y los datos obtenidos del plebiscito el cual denota reiterativamente que los focos de mayores vulneración de derechos por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia, fueron los lugares geográficos en donde mayor apoyo y validación brindaron a la posibilidad de un acuerdo de paz, además de ir en contra del imaginario circundante en la sociedad sobre la ausencia de reparación y buscar estrategias para la reparación de las víctimas directas e indirectas, los autores de esta investigación tiene la hipótesis de que las personas que han tenido en su vida una mayor aproximación a la vulneración de los derechos por actos relacionados con el conflicto armado, mostraran una mayor capacidad de perdón en sus tres dimensiones, puesto que datos empíricos como los resultados del plebiscito y hallazgos realizados en la literatura sobre la importancia del perdón como factor terapéutico apoyan este postulado.

## **Procedimiento**

La investigación se realizó en varias fases una inicial que abarca el surgimiento de la idea de investigación, revisión en la bibliografía, delimitación de la población y objetivos, una segunda en la delimitación de pruebas y construcción de la matriz a aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado, otra donde se recogió la información y organizo de manera adecuada y una tercera donde se analizan y discuten los resultados.

### **Fase 1: revisión bibliografía y marco de referencia.**

Esta comprendió el surgimiento de la idea de investigación , la cual se generó a través de lo ocurrido el 10 de octubre de 2016 cuando se realizó el plebiscito sobre el acuerdo de paz, pese a los rumores que existían sobre una posible manipulación de medios, causo mucha curiosidad que los lugares donde ocurrieron hitos representativos del conflicto armado donde se vio afecta la población civil en general fue donde más hubo aprobación por el acuerdo de paz, generándonos la incógnita de la asociación existe entre la capacidad de perdón y aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia.

Una vez creada esta incógnita se procedió a hacer una revisión en la literatura a través de una búsqueda sistemática en diversas bases de datos donde se buscó lo posible sobre capacidad de perdón, factores contextuales, limitantes, facilitadores, la importancia en la salud, y tan bien sobre la aproximación a la vulneración y la vulneración en general , lo que trajo consigo dificultades al no estar tan claro en la literatura las diferencias entre la vulneración y la vulnerabilidad , recurriendo así a la intertextualidad para hallar una definición pertinente.

En esta sección se delimito la población que serían los jóvenes estudiantes de la universidad Surcolombiana sede Neiva, matriculados en el periodo 2017-2, y se escogieron

de manera aleatoria los programas que representaría las facultades, procurando que existieran participantes de todos los semestres.

### **Fase 2: selección y desarrollo de instrumentos**

Una vez construido el marco teórico, se procedió a escoger los instrumentos adecuados para el cumplimiento de los objetivos de la investigación, dichos instrumentos fueron el HFS al cual se le realizó un proceso de traducción y adaptación, la matriz de aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia el cual fue un proceso *ad hoc*, antes de ser aplicado estos instrumentos se realizaron pruebas piloto, en la cual se le solicitó a los estudiantes que dieran su opinión sobre la claridad de las preguntas, la pertinencia su validez interna lo cual se realizó a través de encuestas y un proceso de asesoramiento con expertos sobre el tema.

### **Fase 3: evaluación y resultados.**

Comprende la fase aplicación en la cual se recurrió a la jefatura de programa de cada una de las facultades para solicitar un espacio entre 20 y 30 minutos, una vez aplicado los instrumentos se procedió a tabularlos y posteriormente migrar la base de datos al programa estadístico SPSS, con su ayuda se analizó estadísticamente la información y posteriormente se describen los resultados obtenidos y se da respuesta a las incógnitas planteadas al principio de la investigación.

## Resultados

### VARIABLES DE ESTUDIO

El presente estudio tuvo como fin identificar la asociación existente entre las variables categorías de la capacidad de perdón y la aproximación a la vulneración, para esto se procedió en primera instancia a identificar la peculiaridad de cada una de las variables, para posteriormente identificar la asociación entre estas.

### Aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia.

Los puntajes obtenidos a través de la matriz dieron como resultado que el puntaje mínimo registrado de la matriz fue de 9, y el máximo fue de 1048 de un máximo posible de 3500, a su vez el valor que se tuvo mayor frecuencia fue el 60, por otro lado, el 50% de la muestra se encuentra por debajo del valor 148.

Tabla 5 Estadísticos descriptivos Aproximación a la vulneración por hechos relacionados al conflicto armado en Colombia

Puntaje	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar	Moda	Mediana
Matriz	274	9	1048	173,33	145,6	60	140

En cuanto al nivel de aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia obtenidos por los participantes de esta investigación se caracterizó por encontrarse en niveles bajos y medios representando un 74,9% de la población.

Tabla 6 Nivel de aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	69	25,1
Medio	108	39,6
Bajo	97	35,3
Total	274	100

### Capacidad de perdón.

En cuanto al valor mínimo registrado en el instrumento como se observa en la siguiente tabla el valor mínimo registrador fue de 31 y el máximo fue de 113, de un puntaje máximo posible de 126, en cuanto a las medidas de dispersión se encontró que las medidas pueden alejarse 13,3 unidades del promedio

Tabla 7 Estadísticos descriptivos capacidad de perdón

N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar	Mediana	Moda
274	31	113	81,58	13,3	82	81

Para este apartado se debe aclarar que en ningún momento los niveles estipulados tratan de tener un análisis diagnóstico puesto que no existen baremos para el contexto Colombiano, esta agrupación corresponde a una manera de organización de datos con el fin de facilitar el análisis de la información, en promedio los estudiantes de la muestra se encuentra en una puntuación de 81,5 el cual indica que por lo general las estudiantes de la Universidad Surcolombiana se ubicando en una capacidad de perdón media lo que quiere decir que es igualmente probable que uno(a) mismo se perdone como a que uno(a) misma no se perdone, al igual que uno(a) mismo perdone a otros como a que uno(a) mismo no los perdone y que uno(a) mismo perdone a situaciones fuera de todo control como a que uno(a)



mismo no las perdona, cabe resaltar que el 69,4 % de la población se encontró ubicado en este nivel mientras que solo el 24% se encontró en un nivel alto.

Tabla 8 Niveles de capacidad de perdón

Capacidad de perdón	Frecuencia	Porcentaje
Alto	77	28,00%
Medio	191	69,80%
Bajo	6	2,20%

### **Análisis bivariado**

Una vez descrito e identificado el comportamiento de ambas variables se procedió a analizar la asociación existente entre estas dos, para lo cual se implementó la prueba de chi cuadrado, la cual sirve como herramienta para determinar si dos variables están relacionadas o no, con la peculiaridad de que se aplica con variables categóricas.

### **Asociación capacidad de perdón y matriz aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia.**

Para identificar la asociación existente entre estas dos variables se usó la prueba Chi cuadrado la cual arrojó un resultado de 3,541 con una significancia de 0,472 lo que indica que no existe asociación entre la capacidad de perdón y la aproximación a la vulneración.

Tabla 9 Asociación capacidad de perdón y aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia

	<b>Perdón total</b>	
Puntaje Matriz	Chi cuadrado	3,541
	Sig.	0,472

## Discusión

Esta investigación tuvo como fin Establecer la asociación entre la aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado y la capacidad de perdón en una muestra de los estudiantes de la universidad Surcolombiana sede Neiva, además de identificar y medir la aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado y la capacidad de perdón. los resultados de ésta investigación determinaron que la capacidad de perdón en la muestra en general se encuentra en un nivel medio, en comparación a otras investigaciones descritas en el marco empírico, como el estudio desarrollado por (Casullo, 2002)

En cuanto a los resultados de la aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado, los cuales arrojaron un nivel medio , se debe tener en cuenta el hecho de que al no existir estudios análogos sobre la medición a la vulneración no es posible comparar la validez conceptual de estos constructos, Por otro lado se debe tomar en consideración la sensibilidad del instrumento puesto que este puede generar alteraciones en los resultados , no siendo lo suficientemente específicas para determinar de una manera adecuada los niveles, sumado a esto se debe resaltar el hecho de que no es posible determinar la asociación entre la ofensa y la posibilidad de perdón , por otra parte al existir la misma probabilidad del acto de perdonar los factores contextuales, la historia de vida de los individuos y hasta las emociones pueden llegar a repercutir en la ocurrencia o no de este acontecimiento, esto se sustenta en los aportes que realiza Casullo(2005) al afirmar que la variable o constructo perdonar puede considerarse como acumulativa dado que distintos tipos de factores (edad, género, admisión de la ofensa, presión grupal, creencias religiosas) agregan su efecto a los ya existentes , sumado a esto se debe tener en consideración el hecho de que los niveles planeados por los investigadores se relación en base a los resultados obtenidos por los participante. Por otro lado existen algunos factores que pueden convertirse en obstáculos

para el perdón , como el Político-social contemplando ciertos delitos, prácticas de trabajo no éticas, despidos laborales que no respetan la legislación vigente y discriminaciones étnicas o religiosas como lo es en este caso el marco del conflicto armado en Colombia, y el desconocimiento de algunos factores como lo son las Prácticas médicas haciendo énfasis en casos de enfermedades terminales, SIDA, internaciones psiquiátricas por problemas con el consumo de alcohol y drogas, las cuales generan sentimientos de enojo y desconsuelo y crisis familiares a veces muy agudas que dificultan hacer cualquier planteamiento sobre el perdón

Pese a que se intentó analizar la influencia ejercida de la ofensa , entendida como las situaciones que han sido objeto de estudio para analizar el contexto donde ocurre el acto de perdonar , sobre la capacidad de perdón, ésta se evaluó de manera paralela al intentar estimarse a través de la medición de la aproximación a la vulneración, no se contó con información sobre la percepción que los participantes tuvieron de esta y su posible relación con el perdón, información que hubiese sido de suma importancia para una interpretación más profunda. Contrastando lo anterior con la teoría, existen postulados que afirman que la gravedad de la ofensa suele estar relacionada de forma significativamente inversa con el perdón ,de esta manera se considera que a mayor grado sea la ofensa mayor es la dificultad para perdonar, en esta investigación no se puede afirmar o negar este postulado puesto que a pesar de que tanto los niveles de aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia y la capacidad de perdón tienden a ser medios , no existe asociación estadística significativa entre las variables. Para futuras investigaciones es necesario que las variables de la ofensa y el ofendido se encuentran en mayor concordancia y sinergia puesto que esto puede constituir un elemento de análisis válido y pertinente para ampliar el panorama de la capacidad de perdón, de igual manera es importante realizar un análisis teniendo en cuenta las variables sociodemográficas para tener un espectro más

amplio de las diversas problemáticas y contralar aún más ciertas variables que pueden convertirse en un sesgo para la investigación y alterar los resultados.

### **Conclusiones**

En primera instancia se identificó que no existe ningún tipo de relación estadística entre la capacidad de perdón y la aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia

La muestra de los estudiantes de la universidad Surcolombiana sede Neiva, por lo general tienden a tener una aproximación a la vulneración media, con puntuaciones que oscilan entre los Entre 1 y 220 puntos, de un total de 3500.

La muestra de estudiantes de la universidad Surcolombiana sede Neiva, poseen una capacidad de perdón media lo que indica que es igualmente probable que uno(a) mismo se perdone como a que uno(a) misma no se perdone, al igual que uno(a) mismo perdone a otros como a que uno(a) mismo no los perdone y que uno(a) mismo perdone a situaciones fuera de todo control como a que uno(a) mismo no las perdone.

Es importante articular la ofensa y el ofendido a través de la evaluación de las emociones y desencadenantes particulares de los individuos para generar una mayor comprensión del perdón.

Los resultados de la asociación pudieron verse afectados por la sensibilidad del instrumento de la aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia.

## Recomendaciones

En primera instancia para futuros estudios deben existir sinergia entre el estudio de la ofensa y las respuestas emocionales, situaciones que se desencante en los participantes puesto que al trabajar estos de manera paralela no es posible aprovechar al máximo la cantidad de información que estos datos en bruto suministran , por otro lado en esta área es necesario que se evalúe la validez ecológica de los constructos e instrumentos, para que se pueda tener una medición objetiva y adecuada de estos, además de tener en cuenta las particularidades de la población ya que si se aplica la matriz de aproximación a la vulneración en una población que históricamente no se ha visto afectada por estos acontecimientos se pueden obtener resultados como los obtenidos en el presente estudio en donde la mayoría de los participantes no fueron afectados en mayor medida.

se recomienda la generación de líneas de estudio afines con esta temática para seguir enriqueciendo el conocimiento científico sobre la capacidad de perdón y la implementación de metodologías mixtas que permitan tener un espectro más amplio de los significados y significantes de lo que es el perdón y como lo asumen los individuos, además de estrategias adecuadas para una intervención que aborde no solo la ofensa si no las peculiaridades y las respuestas emocionales que estas desembocan , ya que a través de su entendimiento y la posibilidad de solvataciones es posible traer un sinfín de beneficios para el resignificamiento de las experiencias que pueden ser contempladas como poco favorables.

Complementariamente a esto se recomienda realizar estudios sobre el carácter psicométrico sobre la sensibilidad de la prueba, lo cual puede servir como hincapié para la focalización la intervención situacional en diversos contextos.

### Listado de referencias

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2003). *Métodos de lucha contra la tortura* (Vol. 4). Retrieved from <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet4Rev.1sp.pdf>
- Bugay, A., & Demir, A. (2010). A Turkish version of heartland forgiveness scale. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 5(November), 1927–1931. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2010.07.390>
- Calderón, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 62, 227–257. <https://doi.org/10.1016/j.larev.2016.06.010>
- Cañon, D. (2018). *CAPACIDAD DE PERDONAR EN UN GRUPO DE MILITARES ASENTADOS EN DIFERENTES BASES DE COLOMBIA*.
- Cárdenas, M., Ascorra, P., San Martín, M., Rodríguez, M., & Páez, D. (2013). Emociones como predictores del perdón en el contexto de la violación a los Derechos Humanos en Chile. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 12(1), 30–49. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol12-Issue1-fulltext-241>
- Castro, J. (2016). Los resultados del plebiscito. Retrieved from <https://pares.com.co/2016/10/06/el-mapa-de-los-resultados-del-plebiscito/>
- Casullo, M. (2002). Las razones para perdonar. Concepciones populares o teorías implícitas. *Psicodebate 7. Psicología, Cultura y Sociedad*, 9, 9–20. <https://doi.org/10.1111/1475-6811.00016>
- Casullo, M. (2005). La capacidad para perdonar desde una perspectiva psicológica. *Revista de Psicología de La PUCP.*, 23(1), 41–63.
- Collazos, J. (2017). *Caracterización y funcionamiento de armas trampa tipo mina terrestre presentes en el territorio colombiano*. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE

- PEREIRA. Retrieved from <http://www.albayan.ae>
- Congreso de la Republica de Colombia. (2000). *Código Penal Colombiano Ley 599 de 2000*.
- Convenios de Ginebra. (1949). *Protocolos Adicionales*. <https://doi.org/10.1071/AR03039>
- Corte Constitucional. (2007). Sentencia C-291/07. Retrieved from <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/c-291-07.htm>
- Corte Constitucional. (2009). Sentencia C-240/09. Retrieved from <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/c-240-09.htm>
- Corte Constitucional. (2012). Sentencia C-781/12. Retrieved from <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/C-781-12.htm>
- Cortés, Á., Torres, A., López, W., Pérez, C., & Pineda, C. (2016). Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. *Psychosocial Intervention, 25*(1), 19–25. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2015.09.004>
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). Registro Único de Víctimas. Retrieved from <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Deustua, P. D. (2015). *Factores relacionados con el perdón: características de la ofensa, del ofensor y del ofendido*.
- Garrido, E. (2008). El perdón en procesos de reconciliación: el mecanismo micropolico del aprendizaje para la convivencia. *Pap. Polít. Bogotá (Colombia), 13*, 123–167. <https://doi.org/10.1177/0022022101032004009>
- Garriga, J., & Noel, G. (2010). Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso. *PUBLICAR*. <https://doi.org/10.1109/VTCFall.2016.7881071>
- Guzman, M. (2010). El Perdón en Relaciones Cercanas: Conceptualización desde una Perspectiva Psicológica e Implicancias para la Práctica, *19*, 19–30.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. del pilar. (2014). *Metodología de la investigación* (sexta). MCGRAW-HILL.

- Hervás, G. (2009). Psicología positiva: una introducción. *Revista Interuniversitaria de Formación Del Profesorado*, 66, 23–41.
- ICBF. (2014). *Guía 7. Abuso Sexual y Rutas de Atención Para Víctimas*.
- Lopez, A. (2012). *Estructura cognitiva que subyace al perdón de transgresiones específicas en la relación de pareja*. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.
- Lopez, A., Kasanzew, A., & Fernández, M. (2008). Los efectos psicoterapéuticos de estimular la connotación positiva en el incremento del perdón, 26(2), 211–226.
- López, W., Pérez, C., & Pineda, C. (2016). Relación entre el perdón, la reconciliación y la salud mental de las víctimas de la violencia socio-política. *Revista de Victimología / Journal of Victimology*, 0(3), 141–159. <https://doi.org/10.12827/RVJV.3.06>
- Madrid, A. (2009). Vulneración y vulnerabilidad: el orden de las cosas.
- Maganto, C., & Garaigordobil, M. (2010). Evaluación del perdón: Diferencias generacionales y diferencias de sexo. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 42(3), 391–403.
- Martelo, C. (2014). *Diagnóstico de la caracterización de Colombia como Estado Fallido en la década de los noventa*. Universidad Nacional de Colombia. Retrieved from <http://www.bdigital.unal.edu.co/45805/>
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, I(46), 7–31. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26748302002>
- Ministerio de Educación Nacional. (1997). Ley 387 de 1997, artículo 1. Retrieved from <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-82796.html>
- Moncada, J. (2011). *Realidades del despojo de tierras*. Medellín.
- Nogueras, T. (2016). *Medidas de evaluación de las fortalezas personales*. Universidad de Jaén Facultad. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.01.579>
- Peterson, C., & Seligman, M. (2004). *Character Strengths and Virtues: A Handbook and*



*Classification. American Journal of Psychiatry* (Vol. 162).

<https://doi.org/10.1176/appi.ajp.162.4.820-a>

Sánchez, G. (2013). *¡basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://doi.org/10.1007/s13398-014-0173-7.2>

Sánchez, G., Machado, A., & Meertens, D. (2009). *El Despojo de Tierras y Territorios. Aproximación conceptual*.

Thompson, L., Snyder, C. R., Hoffman, L., Michael, S. T., Rasmussen, H. N., Billings, L. S., ... Roberts, D. E. (2005). Dispositional forgiveness of self, others, and situations. *Journal of Personality*, 73(2), 313–359. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6494.2005.00311.x>

Trujillo, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, (32), 9. <https://doi.org/10.1016/j.palaeo.2005.06.019>

Unidad para las Víctimas. (2017). Prevención de hechos victimizantes.

Uprimny, R. (2005). *¿Existe O No Conflicto Armado En Colombia?*

Valdivieso, A. (2012). Los estándares internacionales de derechos humanos y derecho internacional humanitario en la política de Santos. *Pap. Polít. Bogotá (Colombia)*, 17(2), 621–653. Retrieved from <http://content.ebscohost.com/ContentServer.asp?T=P&P=AN&K=90035907&S=R&D=fua&EbscoContent=dGJyMMv17ESeprI40dвуOLCmr0%2BeqLFSsKm4TLaWxWXS&ContentCustomer=dGJyMPGnr0%2BzqrJMuePfgeyx44Dt6fIA>

## Apéndice

### Consentimiento informado

Yo, \_\_\_\_\_ identificado con C.C N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ certifico que: he sido informado(a) con claridad respecto a la investigación que se está realizando y he recibido la debida instrucción para completas las pruebas solicitadas; que el Psicólogo \_\_\_\_\_ me ha invitado a participar; que actuó consecuente, libre y voluntariamente como colaborador, contribuyendo a este procedimiento de forma activa.

Comprendo que la información que yo suministre es confidencial; que los datos que se obtengan de mi participación serán utilizados de forma discreta y respetuosa de tal manera que ninguna persona ajena al equipo de investigadores y participante pueda acceder a esta información y atendiendo a un estricto cumplimiento de la Ley 1090 de 2006 por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología. En ningún caso se harán públicos los datos personales, siempre garantizando la plena confidencialidad de los datos y el riguroso cumplimiento del secreto profesional en el uso y manejo de la información y los resultados obtenidos.

**DERECHO A NO PARTICIPAR:** Entiendo que mi participación en el presente ejercicio es voluntaria y que puedo retirarme en cualquier momento sin que esto conlleve ningún tipo de penalidad.

---

Firma del Participante.

## Matriz aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia

Género: F:  M:  O:  Lugar de procedencia: \_\_\_\_\_ Urbana:  Rural:   
 Edad: \_\_\_\_\_ Estrato: \_\_\_\_\_ Lugar de residencia: \_\_\_\_\_ Programa: \_\_\_\_\_  
 Semestre: \_\_\_\_\_ Religión: \_\_\_\_\_ Practicante:  No practicante:

### ¿Usted o alguna persona que conozca ha vivenciado alguno de los siguientes hechos relacionados con el conflicto armado?

Marque con una **X** en el recuadro que corresponda. Si es necesario, marque más de un recuadro.

Por favor, tenga en cuenta que no hay respuestas buenas o malas; responda con toda la sinceridad y espontaneidad:

Ilustración 2 Matriz aproximación a la vulneración por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia

HECHO	¿QUIÉN?						
	Yo	Familia nuclear	Familia extensa	Amigo	Conocido	Compañero	Vecino
Desplazamiento							
Homicidio							
Amenazas							
Desaparición							
Acto terrorista							
Secuestro							
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes							
Delitos contra la libertad y la integridad sexual (violación)							
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo							
Tortura							
Perdida de bienes							
Abandono o Despojo Forzado de Tierras							

El evento que le causo a usted un mayor impacto fue \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ y sucedió en \_\_\_\_\_ el  
 mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

## Heartland Forgiveness Scale

### Instrucciones:

En el curso de nuestra vida pueden surgir eventos negativos como resultado de nuestra propia acción, las acciones de otro(a)s, o por circunstancias fuera de nuestro control. Por Algún tiempo después del evento, puede que aún guardemos sentimientos o pensamientos negativos sobre nosotros(a)s mismo(a)s, las otras personas o la situación. Piense sobre cómo típicamente reacciona usted a tales eventos negativos. En el espacio que sigue cada artículo, escriba el número que más acertadamente describe cómo típicamente responde usted a la situación negativa descrita. No hay respuestas correctas o incorrectas. Favor de ser lo más franco(a) posible con sus respuestas

Ilustración 3 Instrumento Heartland Forgiveness Scale

Pregunta							Respuesta
1	2	3	4	5	6	7	
Casi siempre falso para mi		Más bien falso para mi		Más bien cierto para mi		Casi siempre cierto para mi	
1	Aunque me siento mal al principio cuando tengo problemas, con el tiempo puedo darme un poco de desahogo						
2	Guardo rencor conmigo mismo(a) por las cosas negativas que he hecho						
3	Aprender de las cosas malas que he hecho me ayuda a superarlas						
4	Es muy difícil aceptarme a mí mismo(a) después que he cometido un error.						
5	Pasado un tiempo soy más comprensivo(a) conmigo sobre los errores que he cometido.						
6	No dejo de criticarme por las cosas negativas que he sentido, pensado, dicho o hecho						
7	Continúo recriminando a una persona que ha hecho algo que creo que está mal.						
9	Sigo haciéndole la vida difícil a personas que me hayan herido						
10	Aunque otras personas me han herido en el pasado, he sido capaz de verlas como buenas						
11	Me quedo pensando mal de quien me haya maltratado						
12	Cuando alguien me decepciona, pasado un tiempo soy capaz de dejarlo a un lado.						
13	Cuando las cosas van mal por razones que no puedo controlar, me estanco en pensamientos negativos al respecto						
14	Con el tiempo puedo entender las malas circunstancias de mi vida.						
15	Si me siento decepcionado(a) por circunstancias incontrolables en mi vida, no puedo dejar de pensar negativamente sobre ellas						
16	Hago las paces con las malas situaciones de mi vida						
17	Es muy difícil para mí aceptar situaciones negativas que no son culpa de nadie						
18	Dejo ir los pensamientos negativos sobre las malas circunstancias que están más allá del control de cualquier persona.						